



Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Escuela de Administración de Empresas  
Seminario Gerencial

Tema

**CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES EN  
COSTA RICA PARA EL PERIODO 2010-2014**

Integrantes

Álvaro Burgos Rivas  
Luis A. Gamboa Montes  
Tannia Matarrita David  
Marcos Monge Segura  
Luis A. Montero Cordero

Profesor:

Víctor Garro Martínez

I Semestre, 2014.

San José, Costa Rica

## ÍNDICE

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I – GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION .....	4
A. JUSTIFICACION .....	4
B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
C. PREGUNTAS DE INVESTIGACION .....	6
D. OBJETIVOS .....	7
1. Objetivo General .....	7
2. Objetivos Específicos .....	7
CAPITULO II – MARCO TEORICO .....	8
A. QUE ES UNA PYME Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO. ....	8
B. LAS PYMES EN LOS DIFERENTES SECTORES.....	13
CAPITULO III – MARCO CONTEXTUAL.....	19
A. INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO.....	19
B. FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO. ....	20
C. CONTEXTO COSTA RICA .....	22
D. MARCO LEGAL .....	25
CAPITULO IV - METODOLOGIA .....	35
A. ENFOQUE CUALITATIVO .....	35
B. DISEÑO DE LA INVESTIGACION .....	35
C. MUESTRA NO PROBABILISTICA.....	36
D. VARIABLES.....	37
E. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION... ..	39
F. METODOS Y TECNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACION.....	39
G. VALIDACION DE LA INFORMACION.....	39

CAPITULO V - CARACTERIZACION DE LA OFERTA CREDITICIA PARA PYMES...	40
A. ANALISIS DE LA INVESTIGACION.....	40
B. OFERTA DE CREDITO PARA PYME.....	60
C. REFORMAS A LA LEY PERIODO 2010-2014 .....	63
D. RESULTADOS .....	65
E. ENTREVISTA A EXPERTO.....	69
CAPITULO VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	73
A. CONCLUSIONES .....	73
B. RECOMENDACIONES.....	78
BIBLIOGRAFIA.....	81
APENDICES .....	83

## INTRODUCCION

En este trabajo se hace un análisis sobre el informe anual de oferta de crédito, por haberse detectado que es un área de desarrollo empresarial vital dentro de la red de apoyo PYME.

El tema del proyecto de graduación surge luego de haber realizado una exhaustiva investigación sobre los tipos de servicio que brindan las entidades involucradas en implementar, desarrollar y mantener los servicios financieros para las PYMES. En este sentido, se identificó las entidades que mantienen una actitud proactiva para el fomento de las PYMES, ya que toman medidas preventivas para apoyarlas con diferentes ayudas no financieras.

Conociendo cuál es la situación actual de las PYMES, fueron surgiendo algunas preguntas, tales como: ¿Cuáles fueron las reformas realizadas a la Ley 8262 y cómo afectaron el financiamiento de las PYMES?, ¿Cuáles son los diferentes instrumentos de financiamiento y sus características para las PYMES en Costa Rica?, ¿Qué razones fueron determinantes en la fluctuación de la participación del crédito para PYMES?, y ¿De acuerdo al sector institucional de crédito a las PYMES, qué características son las requeridas?

Cuando se piensa en factores que influyen en la creación y desarrollo de PYMES, comúnmente se cree que es fastidioso, este pensamiento puede ser certero para una persona que quiere empezar a formar una Pyme, pero realizando un correcto monitoreo del mercado en el que se encuentra inmersa la estructura de las entidades involucradas, la misma puede anticiparse a dicha pensamiento y preguntarse las causas de crecimiento o decrecimiento en la participación de crédito de PYMES, de esta forma, si se realiza una correcta administración de la información, existe la posibilidad de atenuar el impacto negativo de la misma, e incluso, es viable enviar mensajes positivos sobre la banca, sus productos y servicios.

En estas instancias, es fundamental que se brinde información en primera persona, que los que pretenden crear, o agrandar una Pyme pueda contar con la información oportuna para que las PYMES no se enfrenten a problemas internos y externos, algunas de las cuales pueden originar crisis muy graves. Por el contrario, que pueden alcanzar una incidencia importante en el desarrollo, para que su repercusión en el negocio de las PYMES sea significativa.

A la vez es importante un plan estratégico de comunicación entre entidades financieras y que las mismas puedan dirigir el camino, los objetivos y tiempos necesarios para brindar créditos, lo cual debe ser primordial para lograr mantener la información y preparar a la PYMES a retomar su curso habitual.

El aporte fundamental del proyecto de graduación no radica únicamente en comprender cómo una entidad financiera determina o clasifica una Pyme sino poder demostrar la forma en que las entidades lo hacen y lo han hecho durante el periodo en cuestión.

## **CAPITULO I – GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION**

### **A. JUSTIFICACION**

Las micro, pequeñas y medianas empresas son el motor de un país en desarrollo. De acuerdo al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), al ser más del 95% del total del parque empresarial de Costa Rica necesitan todo el apoyo del Gobierno y las instituciones financieras mediante programas de ayuda de banca de desarrollo. Por medio de la banca de desarrollo, cualquier institución financiera, prestará dinero a empresas relativamente pequeñas, que no son de interés para las operaciones normales de un banco, que tienen datos financieros poco claros y no cuentan con terrenos, edificios o equipos que pueden ofrecer como garantías reales que respalden el préstamo.

La banca de desarrollo no es un programa atractivo para las mismas instituciones financieras debido a que podría no generarles las ganancias esperadas. “Esto porque las obliga a prestar a una tasa de interés por debajo del costo real del dinero y un alto costo administrativo al manejar préstamos pequeños generando pérdidas”. (Monge González, 2009)

Por lo general, los emprendedores se topan con grandes dificultades a la hora de pedir préstamos para poder seguir adelante el día a día. Esto provoca que busquen entidades financieras no oficiales que se aprovechan de la situación y prestan a tasas

de interés muy altas con el condicionamiento de no pedir garantías pero entregando el dinero casi inmediatamente. Otra salida para los emprendedores es autofinanciarse a través de una tarjeta de crédito que mes a mes cobra intereses muy altos. Esto provoca finalmente que las PYMES no logren superar ni siquiera el año de vida en el mercado o simplemente no superen las expectativas de crecimiento, terminando por desaparecer ante la competencia.

Es por estas razones que en el presente trabajo de investigación se quiere hacer un análisis de las diferentes variables que caracterizan el acceso al financiamiento de PYMES durante la Administración Chinchilla Miranda y así determinar las verdaderas causas por la cuales la mayoría de las PYMES no logran salir adelante y establecer las posibles soluciones mediante recomendaciones claras.

## **B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Qué características del financiamiento disponible durante el periodo 2010-2014 fueron determinantes para el acceso al crédito a las PYMES?

## **C. PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

1. ¿Cuáles fueron las reformas realizadas durante el periodo 2010-2014 a la Ley 8262 y cómo afectaron el financiamiento de las PYMES?
2. ¿Cuáles son los diferentes instrumentos de financiamiento y sus características para las PYMES en Costa Rica?
3. ¿Qué razones fueron determinantes en la fluctuación de la participación del crédito para PYMES durante el período 2010-2014?
4. ¿De acuerdo al sector institucional de crédito a las PYMES, qué características financieras propias de las PYMES son las requeridas para tener acceso al crédito?

## **D. OBJETIVOS**

### **1. Objetivo General**

Caracterizar los servicios de financiamiento para PYMES en Costa Rica para el periodo 2010-2014.

### **2. Objetivos Específicos**

- a) Analizar la legislación actual relacionada a la PYMES, esto incluye determinar las reformas a ley 8262 durante la Administración Chinchilla Miranda y su incidencia en el financiamiento de las PYMES.
- b) Definir y explicar los diferentes instrumentos de financiamiento a disposición de las PYMES en Costa Rica en la actualidad, así como los requisitos para cada uno de ellos.
- c) Establecer las características de financiamiento de acuerdo al sector institucional que ofrece crédito a las PYMES.
- d) Determinar las causas de crecimiento o decrecimiento en la participación de crédito de PYMES en el periodo 2010-2014

## CAPITULO II – MARCO TEORICO

### A. QUE ES UNA PYME Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO.

#### 1. Definición de PYMES

Según la Ley 8262 del 2 de mayo del 2002 se define a una **Pyme** como una unidad productiva de carácter permanente que dispone de recursos físicos estables y de recursos humanos; los maneja y opera bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios.

La diferenciación hecha por la Ley ya citada, entre micro, pequeña y mediana empresa se obtiene a partir de resultados de fórmulas específicas, dónde, según el sector y las variables de ventas netas, número de empleados y valor de activos fijos durante un periodo fiscal dan un resultado expresado en puntos. Los puntos determinarán el tipo de empresa según la escala que se establece en esa norma.

Es evidente que toda esta información es tan difícil de obtener con lo cual el parámetro utilizado para definir una Pyme es su número de empleados según la siguiente escala: de 1 a 5 empleados es micro empresa; entre 6 y 30 empleados es pequeña empresa; entre 31 y 100 empleados es mediana empresa.

## **2. PYMES y banca de desarrollo.**

El sistema financiero costarricense nacionalizado en 1948 permaneció sin cambios hasta el año de 1984 cuando se permite la participación de la banca privada en el otorgamiento de créditos. Además, a partir del año 1995 se producen reformas importantes que procuran la modernización del sector permitiendo la competencia entre intermediarios financieros públicos y privados. Entre estas reformas destaca el acceso de los bancos privados a los depósitos de cuenta corriente, así como al redescuento con el Banco Central y a las operaciones con divisas, incluyendo la venta de certificados de inversión por su cuenta y riesgo y el otorgamiento de créditos en dólares. Además, “se mejoró el marco institucional al otorgarle mayores poderes a la SUGEF con el objetivo de impulsar y fomentar un enfoque fiscalizador preventivo, reforzar la regulación de los grupos financieros y otorgar una mayor independencia al Banco Central”. (Monge González, 2009)

Lo anterior se traduce en una mayor disponibilidad de productos y servicios financieros para los costarricenses. A pesar de que los resultados anteriores son positivos y ayudan a mejorar las condiciones de acceso de las PYMES a servicios financieros, principalmente al crédito, tales resultados no son los suficientemente óptimos. La profundización financiera es aún baja y el margen de intermediación es casi el doble del observado en el ámbito internacional.

Actualmente el 95% de las empresas del parque empresarial costarricense son PYMES<sup>1</sup>. Estas empresas cumplen un rol crucial para la economía del país, como medio para generar riqueza, empleo y contribuir al desarrollo.

Siendo una realidad inobjetable que las PYMES representan un porcentaje significativo dentro del parque empresarial costarricense y por ende una fuente generadora de empleo, las PYMES son elementos indispensables en nuestra economía. Ayudan a diversificar la actividad económica, contribuyen al crecimiento de empleos y mejoran la competitividad.

Pero actualmente hay una realidad y es que la mayoría de las PYMES no tienen acceso al crédito por parte del sistema bancario nacional debido a obstáculos importantes que hay dentro del sistema financiero formal costarricense. Según Ricardo Monge González en su estudio para CEPAL de Banca de Desarrollo y PYMES en Costa Rica 2009, existe evidencia de que el sistema financiero formal costarricense no es la principal fuente de financiamiento de las PYMES de Costa Rica, sino el autofinanciamiento y los créditos de las empresas comerciales.

Con el propósito de mejorar el acceso al crédito de las PYMES, las autoridades costarricenses han venido implementando una serie de políticas durante los últimos años donde destacan mejoras en la regulación crediticia, programas de ayuda como BN

---

<sup>1</sup> MEIC, Estado de Situación de las PYMES en Costa Rica. Abril 2013.

Desarrollo del Banco Nacional de Costa Rica y la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (Ley N°8,262).

“Es necesario entender por qué razón el sistema financiero formal costarricense aún no es capaz de satisfacer la demanda de servicios financieros de las micro, pequeñas y medianas empresas y los factores que dificultan el acceso al crédito del sector”. (Monge González, 2009)

La evidente preferencia de los intermediarios financieros formales por las garantías al aprobar un crédito para un Pyme, hace que se reduzca sensiblemente la cantidad demandada de financiamiento por parte de este tipo de empresas, que generalmente no cuentan con este tipo de garantías. “En este sentido se recomienda fortalecer la normativa vigente en materia regulatoria para facilitar la utilización de información diferente pero disponible, como la viabilidad del proyecto a desarrollar en el negocio y su rentabilidad esperada a la hora de evaluar las solicitudes de crédito mediante una forma de tecnología crediticia que responda a las características y funcionalidad de las PYMES”. (Monge González, 2009)

De la misma forma, (Angulo, 2005) manifiesta “Esta misma falta de información ha constituido una restricción fundamental para que las entidades financieras no logren cuantificar adecuadamente los riesgos del sector Pyme y por lo tanto limitan sus ofertas de servicios. Hay una inadecuada institucionalidad para la atención de PYMES siendo

esto una limitante para desarrollar un adecuado modelo de intervención. El Estado costarricense es por naturaleza funcional, mientras que un programa de fomento a la competitividad de las PYMES demanda un enfoque transversal y los esfuerzos de coordinación no han sido los mejores”.

Es por estas razones que las PYMES deben tener todas las facilidades de acceso a los créditos para poder superar los obstáculos de desarrollo durante sus primeras etapas de vida. En la presente investigación se pretende contar con la mayor cantidad de información posible consultando las bases de datos de estudio existentes realizados por el MEIC sobre el estado de situación actual de las PYMES y la caracterización del crédito a estas empresas durante la Administración Chinchilla Miranda. Estos datos arrojarán resultados que nos ayudarán, en conjunto con la opinión de un experto, a medir con mayor confianza los verdaderos motivos por los cuales es tan difícil para las PYMES acceder a un adecuado financiamiento.

## **B. LAS PYMES EN LOS DIFERENTES SECTORES.**

Las PYMES presentan más flexibilidad que las empresas convencionales en el sistema de producción, permitiendo entablar una relación mucho más cercana con los clientes gracias a la mayor sencillez de su infraestructura, es más sencillo cambiar de *nicho de mercado* (el espacio donde se encuentran los potenciales usuarios o consumidores de un servicio o producto).

En las PYMES, los puestos de trabajo son más amplios, menos estrictos, y los trabajadores están más abiertos al cambio con un nivel de conocimiento específico que se da gracias a la cercanía de los integrantes con el día a día de la empresa, puede convertirse en una importante ventaja con respecto a la competencia y el tiempo que se requiere la toma de decisiones estratégicas puede ser considerablemente menor, dado que los procesos de gestión resultan menos complejos, presentan una visión menos estricta, más enfocada en las necesidades y demandas de los clientes (siempre cambiantes) que en sus propias raíces, lo cual da lugar a importantes modificaciones a nivel estructural, adoptando las tecnologías y el personal necesario para encarar los desafíos que se presentan a cada paso.

En las PYMES dado que se mueven por procesos tipo emergente, no cuentan con lineamientos específicos relacionados con su creación, sino que experimentan constantes cambios y evoluciones, no gozan de un importante respaldo financiero, lo

cual les impide embarcarse en negocios de gran envergadura, requieren de una constante revisión de su estructura, dado que su naturaleza adaptable puede convertirse en la razón de su disolución a causa de la pérdida del control organizativo, la mayor cercanía entre los trabajadores puede ser negativa si éstos trasladan sus problemas personales a la oficina, suele ocurrir que no exista un control estricto de la entrada y la salida del dinero reduciendo el volumen de producción que se refleja en la cuantía de los pedidos realizados a los proveedores, lo cual puede derivar en sobrecostos, si no se realiza una campaña publicitaria efectiva y constante, la empresa puede pasar desapercibida ante los consumidores.

Las medianas empresas, presentan los mismos problemas que las pequeñas empresas, pero, a niveles más complicados, por ejemplo, en el caso de sus ventajas, estas son de mejor calidad administrativa, pero, sus desventajas, también son de tipo económicas, como; altos costos de operación, falta de reinversión en el equipo y maquinaria, no obtiene ganancias extraordinarias, por sus altos costos, no pueden pagar altos salarios, por lo tanto, no cuentan con personal especializado, no cuentan con controles de calidad óptimos, etc. Todo esto derivado de su problema de altos costos, debido a su tamaño.

Las PYMES que se dedican a actividades exportadoras padecen los mismos problemas que las dedicadas a actividades locales, pero con exigencias adicionales

como lo es la comprensión del fenómeno de la globalización. El hecho de que estas empresas exporten, no cambia su entorno general, sólo cambia su entorno en los procesos productivos, ya que se exigen ciertas normas para la exportación de mercancías, como lo es la calidad y su mejor conocimiento de culturas diferentes.

Las PYMES de comercio pequeñas y medianas empresas son empresas con características distintivas, y tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por las entidades.

Las principales razones de las PYMES es que pueden realizar productos individualizados en contraposición con las grandes empresas que se enfocan más a productos más estandarizados, a la vez sirven de tejido auxiliar a las grandes empresas. La mayor parte de las grandes empresas se valen de empresas subcontratadas para realizar servicios de operaciones, que de estar incluidas en el tejido de la gran corporación redundarían en un aumento del costo.

La importancia de las PYMES en la economía se basa en asegurar el mercado mediante la descentralización de la mano de obra, la cual cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral. Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura. Obtienen economía de escala a través de la cooperación interempresarial, sin tener que reunir la inversión en una sola firma.

La importancia de las PYMES como unidades de producción de bienes y servicios, en nuestro país y el mundo justifica la necesidad de dedicar un espacio a su conocimiento.

El acceso al financiamiento sigue siendo la deuda pendiente, para empresas en marcha y aún más para emprendimientos. La banca pública primero y luego la privada, ha mostrado interés en diferenciar algunos productos para PYMES, pero sigue siendo asunto de pocos, pues es difícil que las estructuras bancarias difundan la información y promocionen los instrumentos de la ley en todas las sucursales a nivel nacional. Ante la continua queja del exceso de requisitos y la oportunidad, las empresas piensan y toman decisiones en forma diaria porque cada día les cuesta en acceso a oportunidades y los bancos con procesos crediticios muy fragmentados, parecen pensar en semanas para pasar de un escritorio a otro.

En el otro lado de la moneda hay elementos que dan un balance positivo a los resultados de la ley: avances en la mejora de tramitología, una Red de Apoyo a la Pyme más fortalecida y llegando a todas las regiones del país, así como más oficinas privadas. La definición de políticas públicas, la implementación de nueva figuras para favorecer la gestión de los instrumentos de la ley, el uso de tecnologías de información que vienen a dinamizar trámites en varias instituciones, la multiplicación de programas de apoyo a la Pyme que definitivamente vienen a marcar la diferencia, como acciones para impactar en el mediano y largo plazo.

La reiterada queja de que el país tiene instrumentos de apoyo que no le llegan a las PYMES, ha fluctuado entre el clamor de los demandantes y la frustración de los oferentes y en los últimos años ha dado como resultado la aparición de distintos gestores. Afortunadamente en la actualidad se manifiesta una mejor actitud institucional tanto pública como privada, mayor conocimiento y demanda por parte de la PYMES.

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social, a diciembre del 2012 el Sector Comercial estaba compuesto por 65.538 empresas formales, de las cuales el 72,7% son microempresas, el 21,4% son pequeñas empresas, el 4,1% son medianas empresas y el 1,9% son grandes empresas. En total el 98,1% del total de empresas son PYMES.

## Cuadro # 1 Empresas por actividad económica según tamaño de empresa

Costa Rica: Número de empresas por actividad económica según tamaño de empresa, 2012						
	Micro (1-5 trabajadores)	Pequeñas (6-30 trabajadores)	Medianas (31-100 trabajadores)	Grandes (más de 100 trabajadores)	Total	
	Número	Número	Número	Número	Número	Número
<b>Comercio</b>	<b>13.098</b>	<b>4.074</b>	<b>621</b>	<b>175</b>	<b>17.968</b>	
Servicios <sup>1</sup>	8.490	1.544	242	114	10.390	
Actividades Inmobiliarias	7.579	1.986	482	266	10.313	
Agropecuario <sup>3</sup>	4.976	1.174	196	153	6.499	
Industria <sup>2</sup>	3.064	1.435	333	237	5.069	
Transporte y comunicaciones	2.993	882	237	81	4.193	
Hoteles y restaurantes	4.012	1.272	180	55	5.519	
Construcción	2.343	1.096	200	77	3.716	
Adm. pública y Enseñanza	608	352	107	47	1114	
Financiero	435	185	67	32	719	
Otros <sup>4</sup>	23	11	4	0	38	
<b>Total</b>	<b>47.621</b>	<b>14.011</b>	<b>2.669</b>	<b>1.237</b>	<b>65.538</b>	

Fuente: Cámara de Comercio de Costa Rica a partir de cifras de la Caja Costarricense del Seguro Social

El financiamiento, como medio para abrirse camino con los compromisos que se adquieren al iniciar un nuevo reto a nivel personal como empresarial, ha tomado una visión diferente en las instituciones encargadas de financiar estos programas dirigidos a las PYMES. Ha comprometido tanto a los bancos del estado como a la banca privada a cambiar una serie de políticas, reflejadas principalmente en subsidios de tasas de interés y burocracias operativas.

Se ve el financiamiento de las PYMES como una oportunidad para el crecimiento tanto del sector financiero como empresarial privado, brindando apoyo y asesoría tanto en crédito como en otros servicios financieros, debido a que muchas de ellas normalmente tienen dificultades para acceder al crédito en el sistema bancario nacional.

## **CAPITULO III – MARCO CONTEXTUAL**

### **A. INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO.**

Para tener una mayor comprensión alrededor del tema financiamiento, es bueno tener claro las características y diferencias de los entes o instituciones encargadas que brindan fondos a las PYMES y que son objeto de estudio en este trabajo.

En un primer lugar se expone los bancos, este tipo de organización que puede ser de origen tanto privado como público, se encarga básicamente de captar recursos del público por medio de depósitos y prestar dinero.

Dentro de las captaciones de dinero que hacen los bancos se pueden encontrar las cuentas corrientes en donde las clientes realizan depósitos con el fin de resguardar su dinero y no tener efectivo en su poder, las cuentas de ahorro en donde el cliente realiza depósitos con el fin de obtener un interés por parte de banco y los depósitos a plazo en los cuales el cliente deposita un determinado monto el cual es inmovilizado durante un determinado periodo de tiempo, obteniendo así un rentabilidad fija o variable.

Respecto a los préstamos se pueden clasificar de varias formas, ya sea por la moneda en que se realice, el interés que se brinde (fijo o variable), por el tipo de sistema de amortización que se utilice, por la garantía solicitada (bien que se pone como

garantía en caso de incumplimiento de pago), o participativo en donde el prestamista participa de los beneficios obtenidos por el prestatario.

Como elemento a tomar en consideración se debe mencionar que los bancos, ya sea por cumplimiento gubernamental o directiva, deben de mantener un porcentaje de los depósitos en su poder congelados, a lo que se le denomina comúnmente como encaje bancario o encaje mínimo legal, esto tiene la utilidad de que el banco tengan fondos disponibles en caso de una eventualidad.

Otra de las instituciones que tiene gran transcendencia en la financiación de las PYMES en nuestro país son las cooperativas, muchas personas recurren a ellas para obtener fondos para proyectos específicos que muchas veces no son aceptados por los bancos o asociaciones.

## **B. FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.**

De acuerdo al estudio realizado por (Ferraro & Goldstein, 2011) indican que las políticas de financiamiento se ven influidas por diferentes criterios y programas, de los cuales hacen referencia a "...la provisión de mecanismos de garantías, por medio de fondos nacionales o de sociedades de garantías; subsidios..."

Entre ellos de acuerdo a (Ferraro & Goldstein, 2011), destacan:

### **1. Programas de asistencia financiera**

Los cuales funcionan bajo la implementación de líneas de financiamiento, garantías, programas de capital o servicios complementarios.

### **2. Programas de créditos**

Enfocados en el financiamiento de bienes de capital, capital de trabajo y proyecto de inversión, innovaciones, modernización de los procesos de gestión, exportaciones e inversiones para introducir mejoras en términos ambientales, incremento en financiamiento para desarrollo local y la asociatividad empresarial.

### **3. Sistemas de Garantías**

Se han fomentado dentro del sector público la consolidación de sistemas nacionales de garantías que permitan a las empresas cumplir con los requerimientos de garantías de los bancos y, con ello, mejorar su acceso al crédito.

Existen dos modelos en el área:

#### ***a. Los fondos de garantía:***

Constituidos con capitales públicos, que se aplican en forma automática sin hacer evaluaciones de cada operación, siendo la institución financiera la encargada.

#### ***b. Las sociedades de garantías:***

Financiadas con recursos públicos en algunos casos con recursos privados.  
Programas de “financiamiento temprano” y programas de capital emprendedor.

Poseen un alto riesgo, pero altas posibilidades de crecimiento al tener éxito, al inicio su soporte son los recursos propios, o de personas cercanas, y su acceso a fuentes de financiamiento externo son muy limitados.

Etapas de financiamiento:

- Programas de incubadoras,
- subsidijs de capital semilla,
- capitalistas ángeles,
- capital de riesgo y,
- programas de financiamiento y garantías.

## **C. CONTEXTO COSTA RICA**

### **1. MEIC – Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

Creado mediante la Ley N° 6054 “Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio”

Programas según el informe del primer semestre del 2012 “Oferta de Crédito para la PYME en Costa Rica, realizado por el MEIC:

## **2. Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)**

Avales del FINADE

( Banco de Costa Rica , 2014) Una aval del FINADE es una garantía que el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo emite a favor de un Operador Financiero autorizado ante el Sistema de Banca y Desarrollo (SBD) (BCR) para respaldar un financiamiento otorgado a una micro, pequeña o mediana empresa.

## **3. FODEMIPYME**

Es un fondo especial creado por la Ley 8262 “Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas”, en el Banco Popular.

Objetivo y ámbito de aplicación;

La ley tiene por objeto crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, en adelante PYMES, y posicione a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de

las condiciones productivas y de acceso a la riqueza. (Banco Popular y de Desarrollo Comunal, 2014)

#### **4. PROPYME**

Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME) creado mediante la Ley 8262 es una transferencia presupuestaria que realiza el Gobierno de la República al presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT); con el objetivo de financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las PYMES costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social del país. (PYMES Costa Rica, 2014)

## **D. MARCO LEGAL**

En el Marco Legal se presenta las principales regulaciones legales en el ámbito del financiamiento de las PYMES en Costa Rica, a partir de las leyes y reglamentos vigentes.

### **1. Ley 8262.**

#### **a. Objeto y ámbito de aplicación**

La Ley 8262 tiene por objetivo establecer un marco normativo para promover un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual debe permitir el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, (PYMES).

En el artículo 2, entre sus objetivos específicos se destacan:

- i. Fomentar el desarrollo integral de las PYMES
- ii. Establecer la organización institucional de apoyo a las PYMES.
- iii. Promover el establecimiento de condiciones de apoyo equivalentes a las que se otorgan a las PYMES en otras naciones.
- iv. Procurar la formación de mercados altamente competitivos
- v. Inducir el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para la creación y operación de PYMES.
- vi. Facilitar el acceso de PYMES a mercados de bienes y servicios.

### **b. Asesor mixto de la pequeña y mediana empresa**

Debe crearse un Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa (Consejo Asesor PYME), esto según los establece el artículo 4

### **c. Financiamiento para las PYMES**

Los bancos del Estado y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal podrán promover y fomentar programas de crédito diferenciados dirigidos al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Anualmente los bancos elaborarán y remitirán al MEIC un informe con los resultados de la gestión de crédito realizada en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, debe crear el Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME) según los establece el artículo 7.

Los recursos del FODEMIPYME serán destinados para Conceder avales o garantías, créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas y la transferencia de recursos a entidades públicas para brindar apoyo a los programas o proyecto financiados por el banco.

El FODEMIPYME contará con dos fondos, uno de garantías y otro de financiamiento según lo establecido en el artículo 9. El Fondo de Garantías será un aporte de nueve mil millones de colones (¢9.000.000.000,00) constituido por recursos provenientes del cero coma veinticinco por ciento (0,25%) del aporte patronal al Banco Popular, establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, N° 4351.

El Fondo de Financiamiento se conformará con un porcentaje de las utilidades netas del Banco Popular, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Se establece el artículo 12 que el FODEMIPYME se registrará contablemente como una cuenta de orden en el balance financiero del Banco Popular; en consecuencia, la calificación del riesgo de cartera del Fondo, será independiente de la calificación de cartera del Banco que se efectúe según los criterios de la SUGEF. Las utilidades que genere el FODEMIPYME serán reinvertidas en él y no estarán sujetas al impuesto sobre la renta.

**d. Programa de fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES**

Debe crearse el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME) según lo establece el artículo 13, el cual tendrá como objetivo financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas un fideicomiso creado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), como órgano administrador de los recursos, para el uso exclusivo por parte de las pequeñas y medianas empresas. Este programa se enmarca dentro del Fondo de Incentivos que contempla la Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico, N° 7169, de 26 de junio de 1990.

**e. Otros instrumentos y herramientas de apoyo**

Con el fin de estimular el crecimiento y desarrollo de las PYMES el artículo 20 establece que la Administración Pública desarrollará, bajo la coordinación del MEIC, un programa de compras de bienes y servicios que asegure la participación mínima de las PYMES en el monto total de compras para cada institución o dependencia de la Administración Pública.

En el artículo 24 indica, como parte de la política empresarial, se promoverá el concepto de desarrollo empresarial sostenible, amigable con el ambiente.

## **f. Coordinación Institucional Para Promover Las PYMES**

El MEIC desarrollará herramientas de coordinación, que permitan orientar y guiar la acción de los entes y órganos de la administración central y descentralizada y de las entidades privadas que desarrollen programas y proyectos relacionados con las PYMES, con el fin de armonizar esfuerzos y lograr una adecuada satisfacción de las necesidades de ese sector, según lo establecido en el artículo 25.

## **2. REGLAMENTO N°36575-MICIT-MEIC**

Se crea en el 2011 este reglamento, para regular los mecanismos y aspectos referentes a la administración, promoción, recepción, selección y evaluación de las solicitudes para optar por los recursos del Fondo PROPYME, así como los mecanismos de formalización, seguimiento y control de los proyectos aprobados, además de cualquier otro aspecto necesario para el fiel cumplimiento de los objetivos del “Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa”, en adelante denominado “PROPYME”, contenido en el capítulo IV de la Ley N° 8262 y que se enmarca dentro del Fondo de Incentivos de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Ley N° 7169 del 26 de junio de 1990; con el fin de estimular la innovación tecnológica y promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses o agrupaciones de las PYME costarricenses; para

ello también se considerarán las políticas emanadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

### **3. LEY 8634**

#### **a. Objetivos y ámbito de aplicación**

El Sistema de Banca para el Desarrollo (en adelante SBD), se crea como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los grupos objeto de esta Ley.

Objetivos específicos del Sistema de Banca para el Desarrollo, según lo establece el artículo 4, serán:

- i. Establecer las políticas crediticias aplicables al SBD, que promuevan el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo.
- ii. Financiar proyectos viables y factibles técnica, económica, legal, financiera y ambientalmente, mediante la implementación de mecanismos crediticios, avales, garantías y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.
- iii. Establecer condiciones financieras de acuerdo con las características específicas, así como los requerimientos del proyecto y de la actividad productiva.

- iv. Promover y facilitar la participación de entes públicos y privados que brinden servicios no financieros y de desarrollo empresarial, con el propósito de fortalecer el desarrollo y la competitividad de los beneficiarios de esta Ley.
- v. Fomentar la innovación y adaptación tecnológica orientada a elevar la competitividad de los proyectos considerados de desarrollo productivo.

Los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo a los cuales se le otorgase financiamiento, servicios no financieros y de desarrollo empresarial, avales o garantías a las personas físicas y jurídicas de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas de los distintos sectores que presenten proyectos viables y factibles, determinado según artículo 6.

El artículo 8 indica que el SBD, por medio del Consejo Rector, diseñará las políticas para neutralizar las desigualdades por razones de género, con políticas de financiamiento y apoyo no financiero que posibiliten un acceso equitativo de las mujeres.

Según el artículo 9 los recursos que formarán parte del SBD serán:

- i. Los fondos del FINADE.
- ii. Los fondos del Financiamiento para el Desarrollo.
- iii. Los fondos del Crédito para el Desarrollo.

## **b. Fideicomiso Nacional para el Desarrollo**

El Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (en adelante FINADE), los recursos del FINADE se distribuirán en la siguiente forma según lo indica el artículo 16:

- i. Un fondo de financiamiento para los sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos productivos viables y factibles de acuerdo con esta Ley. Dicho financiamiento se concederá tomando en cuenta los requerimientos de cada proyecto. Estos recursos serán de carácter reembolsable.
- ii. Un fondo para financiar servicios no financieros y de desarrollo empresarial que requieran los sujetos definidos en esta Ley, tales como: capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, conocimiento, desarrollo de potencial humano, entre otros, estrictamente necesarios para garantizar el éxito del proyecto.
- iii. Un fondo para conceder avales o garantías a carteras y sujetos que presenten proyectos productivos viables y factibles

El fiduciario será un banco público, seleccionado mediante una licitación pública que convocará el Consejo Rector y el fideicomitente será el Estado, representado por la persona que presida el Consejo Rector.

Con el propósito de velar por la solidez, la estabilidad y el eficiente funcionamiento del FINADE, la Contraloría General de la República ejercerá sus actividades de

fiscalización sobre las operaciones que se realicen con los recursos que formen parte del Fideicomiso, según lo establecido en el artículo 29.

### **c. Fondos de financiamiento para el desarrollo**

Cada uno de los bancos públicos, a excepción del BANHVI, deberá crear fondos de financiamiento para el desarrollo, dicho financiamiento se concederá tomando en cuenta los requerimientos de cada proyecto, según artículo 29.

En el artículo 32 indica que el patrimonio de los fondos de financiamiento para el desarrollo se constituirá con los siguientes recursos:

- i. Los bancos públicos señalados en el artículo anterior destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva de cada banco público podrá realizar, mediante votación calificada, aportes anuales adicionales al porcentaje estipulado en este inciso.
- ii. Las donaciones y los legados de personas o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- iii. Los resultados obtenidos por las operaciones realizadas con estos Fondos.

#### **4. REGLAMENTO N° 34901-MEIC-MAG**

En diciembre de 2008 se crea el Reglamento, el cual tiene como objetivo reglamentar el Sistema de Banca para el Desarrollo, creado mediante la Ley N° 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, publicada en *La Gaceta* N° 87 del 07 de mayo del 2008.

## **CAPITULO IV - METODOLOGIA**

### **A. ENFOQUE CUALITATIVO**

Para realizar esta investigación se realizó un estudio cualitativo ya que se efectuó un estudio descriptivo de la Oferta de Crédito para PYMES.

### **B. DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

1. Realizar un estudio del marco legal que rodea las PYMES mediante investigación de las leyes y determinar qué repercusiones tuvieron en la oferta de crédito para PYMES.
2. Determinar mediante llamadas, correos, y trabajo de campo que instrumentos se encuentran actualmente en el mercado para el financiamiento de PYMES, detallando sus características: tasa de interés, plazos, garantías, entre otros.
3. Para determinar la tendencia actual de las PYMES en Costa Rica se compararon algunas de las variables estudiadas en los informes de la “oferta de crédito para la PYME en Costa Rica” durante los años 2011, 2012 y 2013, esta información fue tomada de los gráficos y tablas presentados en los informes, con base en los resultados se estructuró una entrevista la cuál fue aplicada al experto Ricardo Monge González, con el fin de fundamentar los resultados observados y validar los mismos.

4. Mediante una investigación de campo determinar qué características son las necesarias para las PYMES para acceder al crédito en los distintos sectores institucionales.

5. En este estudio se presentará la caracterización de la oferta de crédito de varias instituciones del sistema financiero de Costa Rica. El grupo analizado está compuesto por:

Banco Popular

Banco de Costa Rica

Bac San José

Citi Bank

Acorde

### **C. MUESTRA NO PROBABILISTICA**

Se utilizó una muestra no probabilística en la investigación debido a ser un estudio cualitativo. Esta fue obtenida de una selección de siete bancos públicos y privados, cooperativas y organizaciones que ofrecen crédito a PYMES, ya sea por los programas creados por la ley o por los tipos de financiamiento propios de cada institución.

## D. VARIABLES

Para actualizar las distintas variables analizadas referentes a la oferta financiera PYME, se asistió a la “EXPOPYME” la cual se llevó a cabo del 25 al 27 de abril del presente año, para ello se consultó a distintas entidades financieras entre ellas: Banco de Costa Rica, Banco Popular, Bac San José, Citibank, y Acorde; las variables estudiadas fueron: la tasa de interés, plazo, tipo de financiamiento, comisiones cobradas, garantías solicitadas, entre otros.

Esto se realizó mediante la aplicación de una tabla con las distintas variables a las diferentes entidades financieras.

Las variables utilizadas en la investigación fueron:

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>
<b>Tasa de interés</b>	El precio del dinero, sobre el monto invertido o prestado.	Porcentaje cobrado sobre monto prestado.
<b>Tipo de Crédito</b>	El tipo de préstamo que facilitan las distintas entidades financieras, el mismo va a variar de acuerdo al monto requerido y el riesgo que este implique.	Prendario – Hipotecario – Fiduciario.
<b>Moneda</b>	Unidad de intercambio	Colones – Dólares.

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>
<b>Comisión</b>	El porcentaje que cobran las instituciones financieras por el desembolso del monto solicitado y los gastos de administración incurridos.	Cobro que se realiza por el desembolso.
<b>Garantía Solicitada</b>	Es el respaldo que solicita el prestamista al prestatario en función del monto solicitado en préstamo.	Propiedades – Vehículos – Maquinarias – Fiadores.
<b>Gastos de Avalúo</b>	Son los gastos en los que incurre el prestamista por realizar la valoración para el bien ofrecido en garantía, el mismo es transferido al prestatario.	Cobro realizado al valorar un activo en garantía.
<b>Asesorías</b>	Son capacitaciones, charlas, inducciones, entre otros, para los prestatarios, ofrecidas por las instituciones prestamistas para un mejor entendimiento y manejo del negocio.	Capacitaciones, charlas, entre otros a las que tiene accesos los prestatarios al ser financiados.

## **E. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Las técnicas e instrumentos de recolección de la información que se utilizaron en esta investigación fueron:

### **1. Documentos**

Se utilizó documentos bibliográficos de diferentes instituciones y autores.

### **2. Entrevista**

Se realizó una entrevista a un experto en el tema de Oferta de Financiamiento para PYMES.

## **F. METODOS Y TECNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACION**

Las técnicas utilizadas fueron una revisión de la información recolectada, después de se realizó la transcripción de los datos obtenidos y después una organización de los datos obtenidos por tema, según se estableció en los objetivos de la investigación.

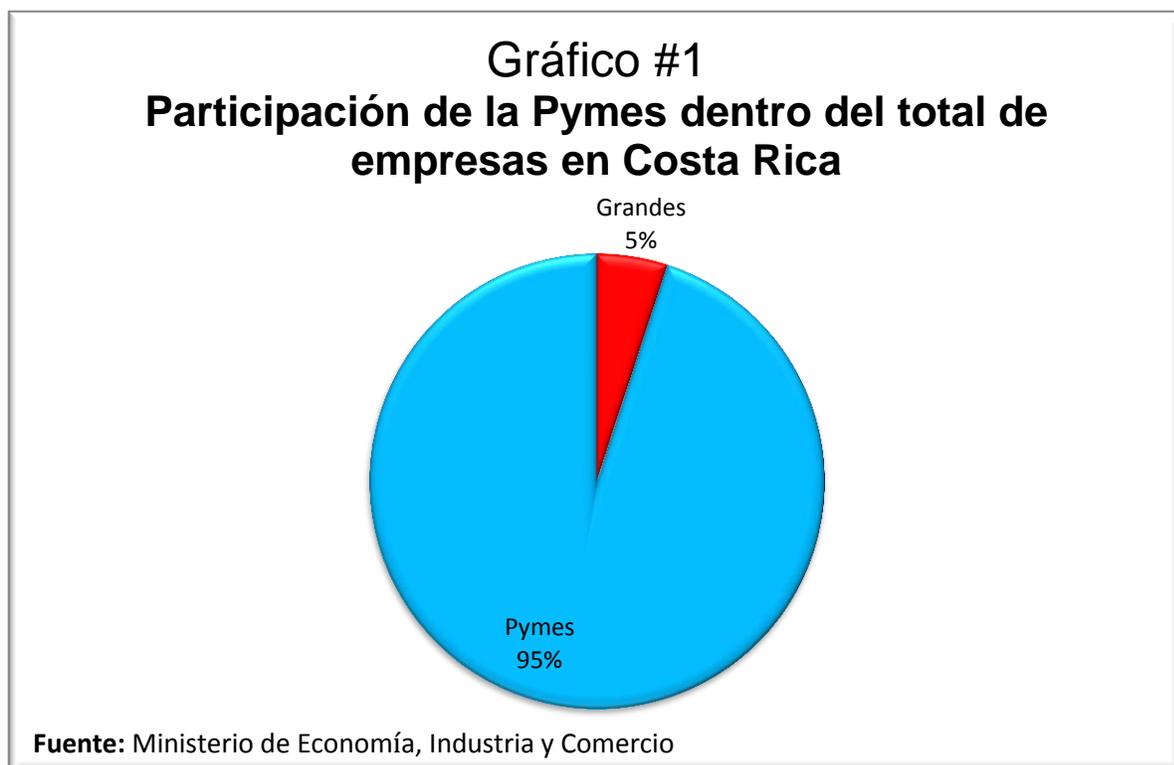
## **G. VALIDACION DE LA INFORMACION**

Esta validación se realizó mediante una confrontación de la información obtenida en la entrevista al experto y los datos obtenidos de los documentos.

## CAPITULO V - CARACTERIZACION DE LA OFERTA CREDITICIA PARA PYMES

### A. ANALISIS DE LA INVESTIGACION

Las micros, pequeñas y medianas empresas (PYME), cumplen un papel crucial al dinamizar la economía nacional, generando el 47% de los empleos del sector privado y aportando el 30% del PIB del país, además de representar el 95% del parque empresarial costarricense; por lo que se les considera el motor económico del país.



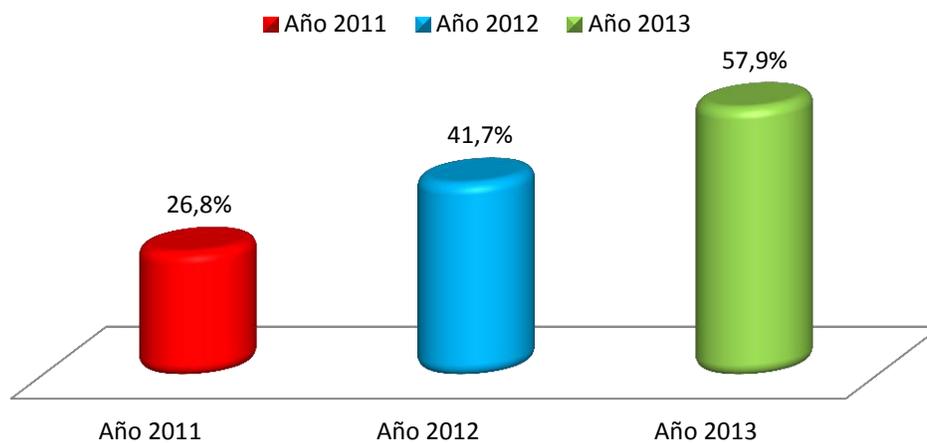
Como parte de la estrategia de la Administración Chinchilla Miranda se intentó implementar una política pública que procurara crear las condiciones adecuadas para que las PYMES pudiesen emerger, desarrollarse y fortalecerse generando más fuentes de empleo y valor agregado a la economía costarricense.

A continuación se presenta un análisis de las principales variables que caracterizaron la oferta financiera a las PYMES durante los años 2011, 2012 y 2013, que ofrecieron las entidades financieras, basándose en los estudios realizados por el MEIC en cada uno de estos años y así tener una idea del avance en términos de impulso y fomento a este sector económico tan importante.

#### **1. Uso de la definición PYME, establecida en el reglamento a la Ley No. 8262 del 17 de mayo de 2012.**

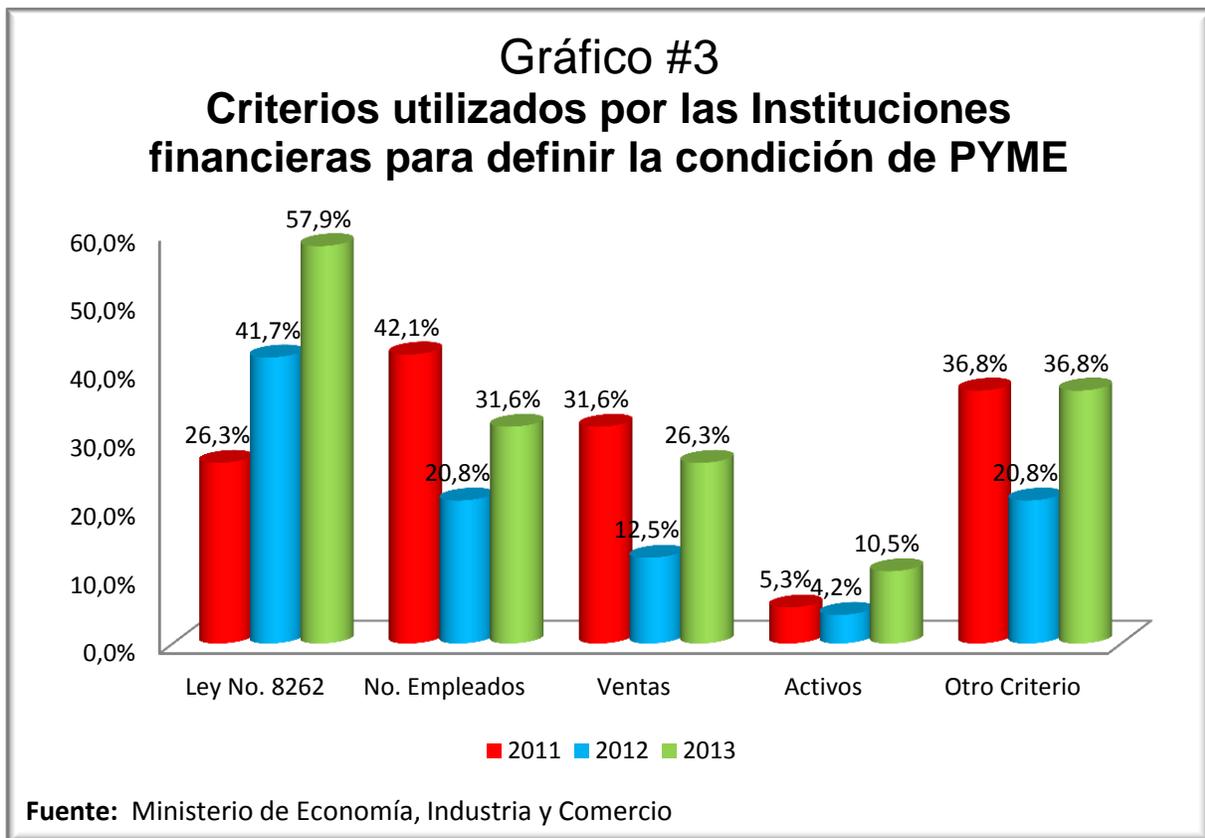
Uno de los criterios más importantes, es el utilizado por las instituciones financieras para la definición PYME. A continuación se presentan los resultados para los años 2011, 2012 y 2013 en donde se consulta a las instituciones financieras si utilizan la definición PYME según Ley 8262 y su reglamento. Es importante destacar que se da un evidente aumento en la utilización de un mismo criterio de PYMES por las instituciones financieras a lo largo de los años de estudio.

## Gráfico #2 Porcentaje de utilización de la definición Pyme, según Ley No 8262



**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Otros de los criterios utilizados por las instituciones financieras para definir PYMES son el número de empleados, las ventas, los activos u otro criterio que creen que es específico de este sector, tal y como se muestra en el **Gráfico #3**.



## 2. Crédito para Emprendedores

La política nacional de emprendimiento, del 2010, define emprendedor como: *“Aquella persona que tiene la motivación y capacidad de detectar oportunidades o identificar necesidades, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico o social por ello”*.

Es muy interesante ver como es casi nulo el apoyo a los emprendedores por parte de las instituciones financieras durante el período de 2011 al 2013. Según los estudios realizados, en el 2011, la colocación de crédito a emprendedores fue de un 0,01% con respecto al total reportado, lo cual demostraba desde ese momento que se debían dirigir acciones para estimular la colocación de crédito a esta población empresarial. En el año 2012 la colocación fue de 0,02% mientras que en el 2013 no se reportaron créditos colocados para emprendedores.

Otro aspecto que llama mucho la atención es que en el año 2011, de 7 entidades que presentaron programas de financiamiento para emprendedores, solamente 4 utilizan una definición aproximada a la establecida en la política. En el 2012 baja a 4 entidades en total que ofrecen programas de financiamiento a emprendedores de las cuales, se reportaron solamente 2 que son congruentes con la definición establecida en la política. En el 2013, solamente 3 entidades financieras reportaron algún tipo de programa para emprendedores.

### **3. Crédito para PYME**

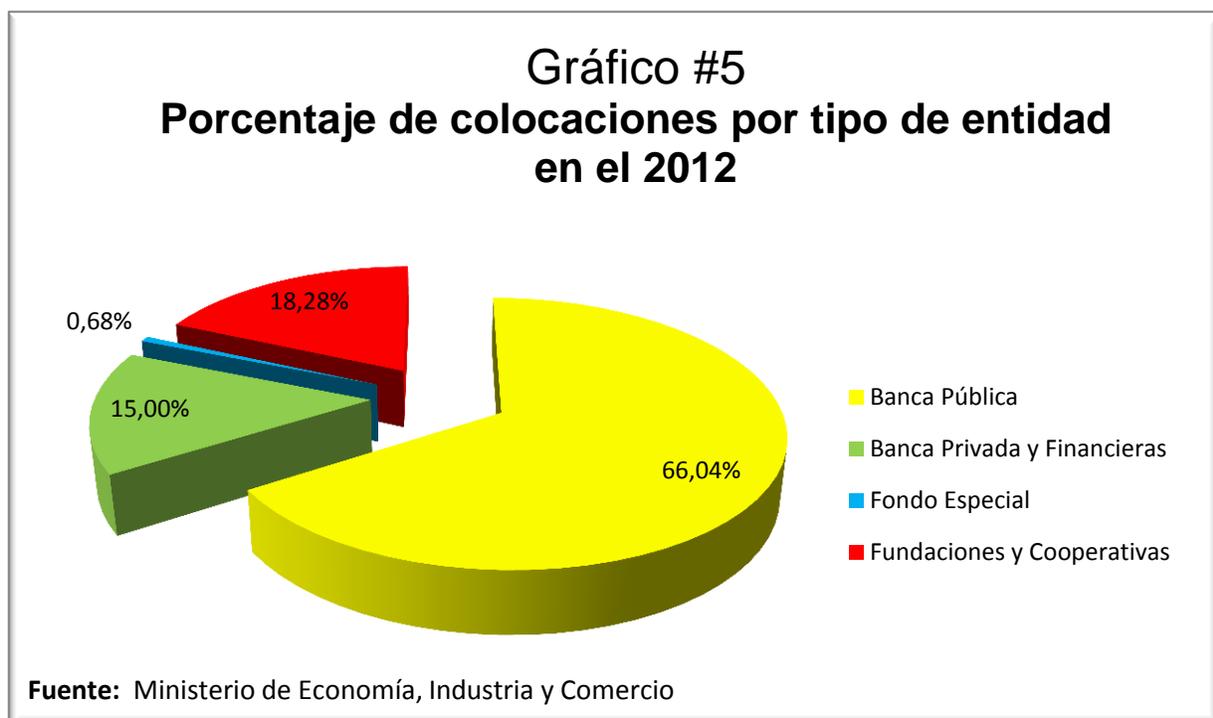
#### **a. Número de solicitudes aprobadas**

Tal y como lo muestra el **Gráfico #4** es evidente que del año 2011 al 2013 hubo un aumento considerable de solicitudes aprobadas por parte de la banca privada e instituciones financieras, mientras que las solicitudes a los bancos públicos decae de

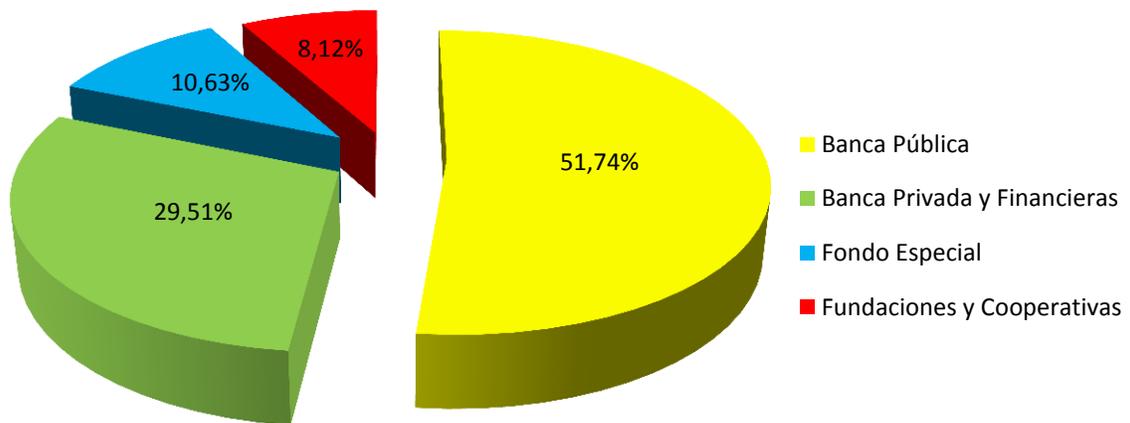
forma considerable. También hay un aumento, aunque en menor escala, en las solicitudes aprobadas de parte de los fondos especiales. Por el contrario, se puede observar una caída importante de la cantidad de solicitudes a las fundaciones y cooperativas, lo mismo que a los bancos públicos que pasaron de un total de 31.326 solicitudes en el 2011 a 29.813 en el 2012 y luego hay un fuerte descenso en el 2013 de 20.120 solicitudes. Esto es una diferencia de 1.513 solicitudes con respecto al 2012 y de 11.206 con respecto al 2013.



A pesar de la caída en el número de solicitudes aprobadas a los bancos públicos desde el 2011 a la fecha, no deja de ser importante mencionar que este sector es el que tiene más del 50% de colocaciones en el 2013. Al comparar el 2012 con el 2013, se puede ver como el pastel se va equilibrando mostrando como van ganando terreno en términos de colocación las entidades de Banca Privada y Financieras así como las entidades de Fondos Especiales y por el contrario, se nota como la tajada del pastel perteneciente a los Bancos Públicos y Fundaciones y cooperativas se reduce.



**Gráfico #6**  
**Porcentaje de colocaciones por tipo de entidad**  
**en el 2013**



**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### b. Número de Programas

Los programas de crédito en el 2013 ha aumentado con respecto al año 2011 (61 programas) y 2012 (71 programas) para un total de 85 programas de crédito.

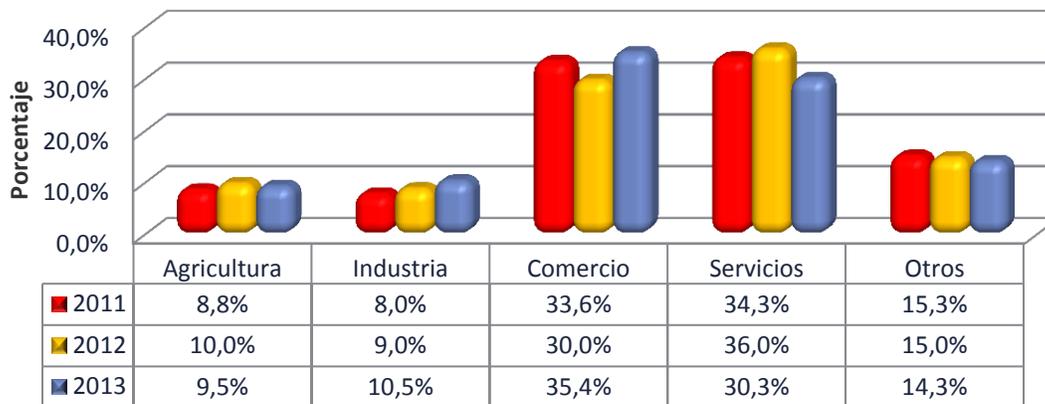
La Banca Pública es la que ha incrementado significativamente el número de programas de crédito a PYME tal y como se aprecia en el **Cuadro #2**.

<b>Cuadro #2</b>			
<b>Número de programas crediticios de las entidades financieras, años 2011, 2012 y 2013</b>			
Tipo de entidad	2011	2012	2013
Banca Pública	10	24	29
Banca Privada y Financiera	13	13	16
Fondo Especial	4	8	14
Fundaciones y Cooperativas	34	26	26
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>71</b>	<b>85</b>
<b>Fuente:</b> Elaborado por el MEIC, con base en información de las Instituciones Financieras			

### c. Colocación de Crédito, según sector económico.

La colocación por sector económico en el año 2013 fue de 180.807,77 millones para comercio, 155.150,58 millones para servicios, 53.716,33 millones para industria, 48.491,73 millones para agricultura y 73.207,58 para otros sectores; siendo comercio el sector económico donde se colocaron más recursos, seguido por el sector servicios, según se muestra en el **Gráfico #7**, debiendo indicar que para el año 2011 y 2012 estos dos sectores fueron los que demandaron más recursos, con la diferencia que en ambos años demandó más recursos el sector servicios que el sector comercio.

**Gráfico #7**  
**Colocación de crédito según Sector Económico, años 2011, 2012 y 2013**



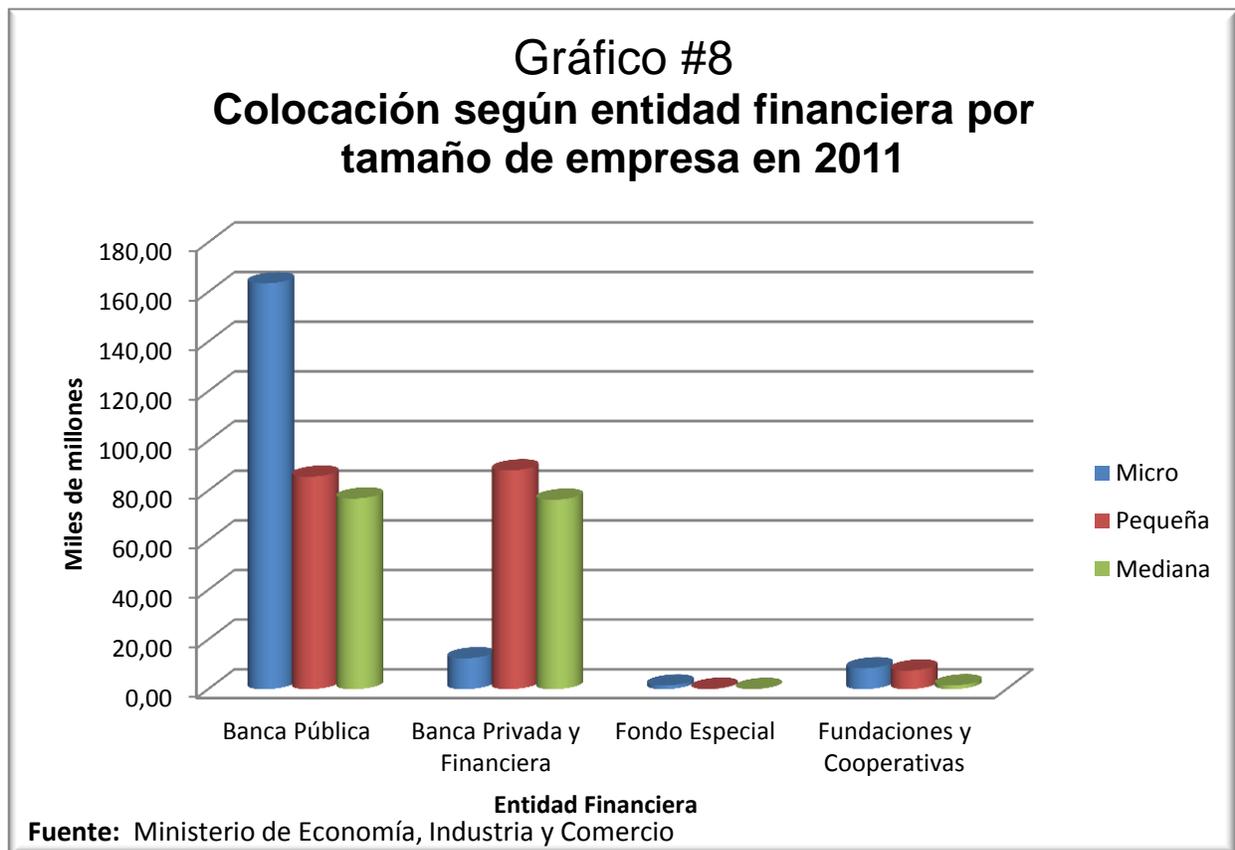
**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio

**d. Colocación de Crédito, según tamaño de empresa.**

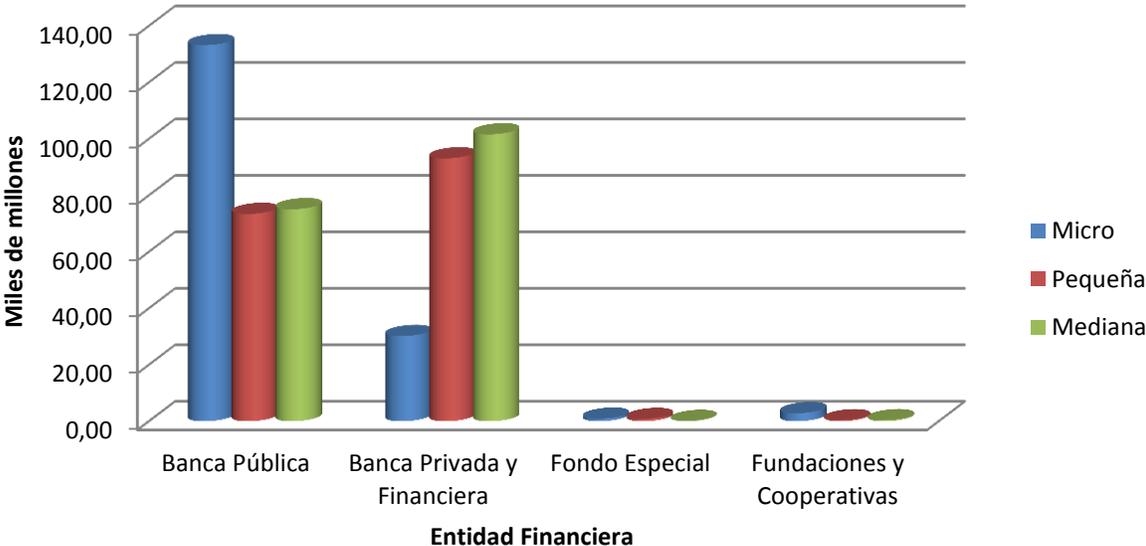
En cuanto a la colocación de crédito por tamaño de empresa, durante el 2011, se puede apreciar que la Banca Pública colocó 163,51 mil millones de colones que corresponde al 88% del crédito que se otorgó a las microempresas, situación que no se da de igual manera con la pequeña y mediana empresa, donde la Banca Pública colocó 85,61 (47,2%) y 76,81 (49,6%) miles de millones de colones respectivamente. Para el año 2013, esta misma situación se mantiene muy parecida ya que se coloca un 80% del crédito a las microempresas mientras que a las pequeñas y medianas se les coloca un 43,7% y 42,4% respectivamente del total de colocaciones para ese año.

Para las Bancos Privados y Financieras sucede más o menos lo contrario, ya que en el año 2011 coloca 12,43 (6,7%) para microempresas y en el 2013 coloca 30,18 (18%)

de miles de millones de colones del total colocado para microempresas. Para las pequeñas y medianas empresas hay un marcado repunte ya que para el 2011 entre estos dos tipos de empresas coloca un 48,6% para pequeña empresa y un 49,3% para mediana empresa. En el 2013, se refuerzan las colocaciones para pequeña y mediana empresa ya que hay un 55,5% de participación en la colocación para pequeña empresa y un 57,3% para mediana empresa.



**Gráfico #9**  
**Colocación según entidad financiera por tamaño de empresa en 2013**



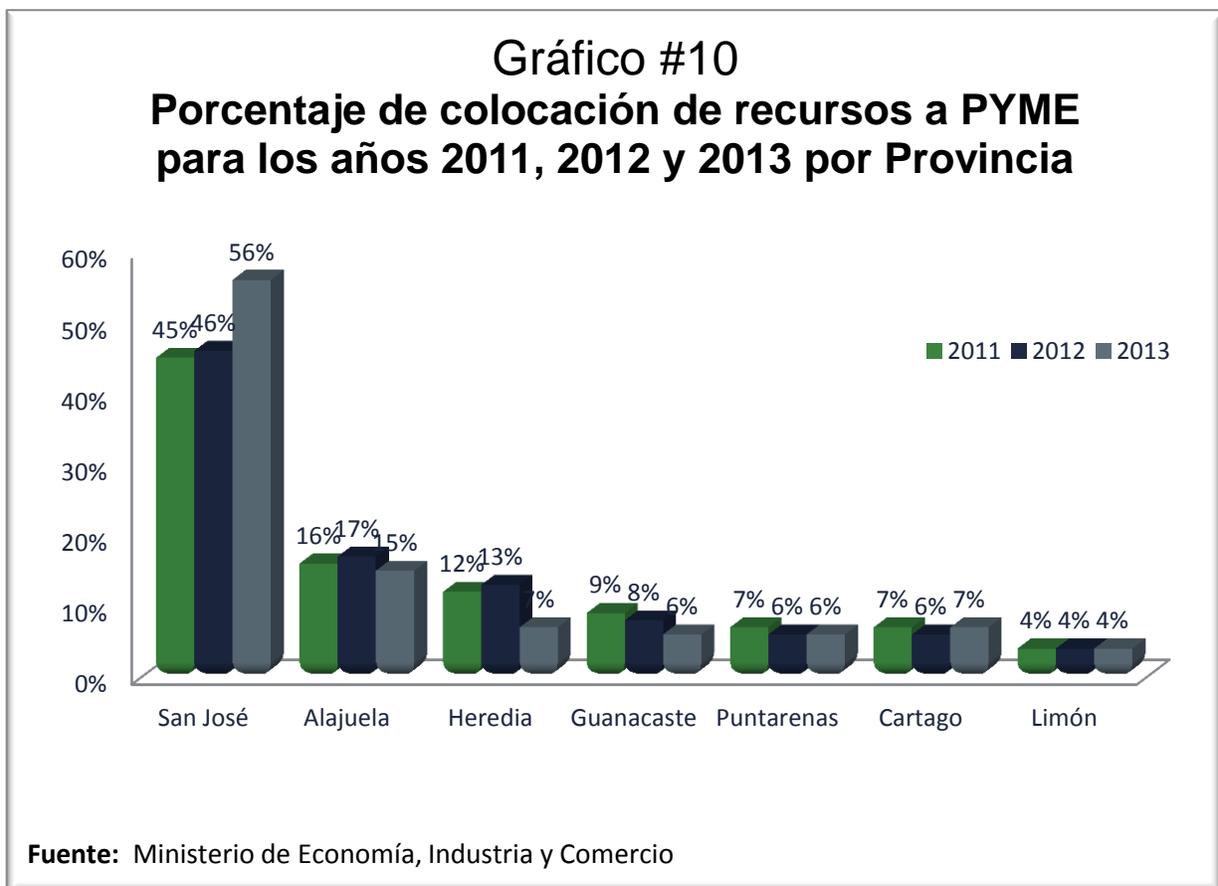
**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio

En el **Cuadro #3** se pueden ver las diferencias en los montos colocados por las instituciones financieras entre los años 2011 y 2013.

<b>Cuadro #3</b>						
<b>Colocación según entidad financiera por tamaño de empresa en miles de millones de colones, años 2011 y 2013</b>						
Tipo de entidad	2011			2013		
	Micro	Pequeña	Mediana	Micro	Pequeña	Mediana
Banca Pública	163,51	85,61	76,81	133,17	73,40	75,08
Banca Privada y Financiera	12,43	88,14	76,32	30,18	93,09	101,60
Fondo Especial	1,46	0,15	0,06	0,90	0,80	0,11
Fundaciones y Cooperativas	8,40	7,50	1,53	2,85	0,33	0,35
<b>Total</b>	<b>185,80</b>	<b>181,40</b>	<b>154,72</b>	<b>167,10</b>	<b>167,62</b>	<b>177,14</b>
<b>Fuente:</b> Elaborado por el MEIC, con base en información de las Instituciones Financieras						

**e. Distribución de colocación de recursos a PYME para los años 2011, 2012 y 2013**

Si se analiza la colocación de créditos a nivel provincial a lo largo de estos 3 años, se pueden encontrar datos y tendencias muy interesantes, como por ejemplo un crecimiento porcentual de colocación en la provincia de San José en 2013 de un 10% respecto al 2012 y de un 11% respecto al 2011. Como se muestra en el **Gráfico #10** casi todas las provincias experimentaron decrecimientos en el 2013, a excepción de San José.



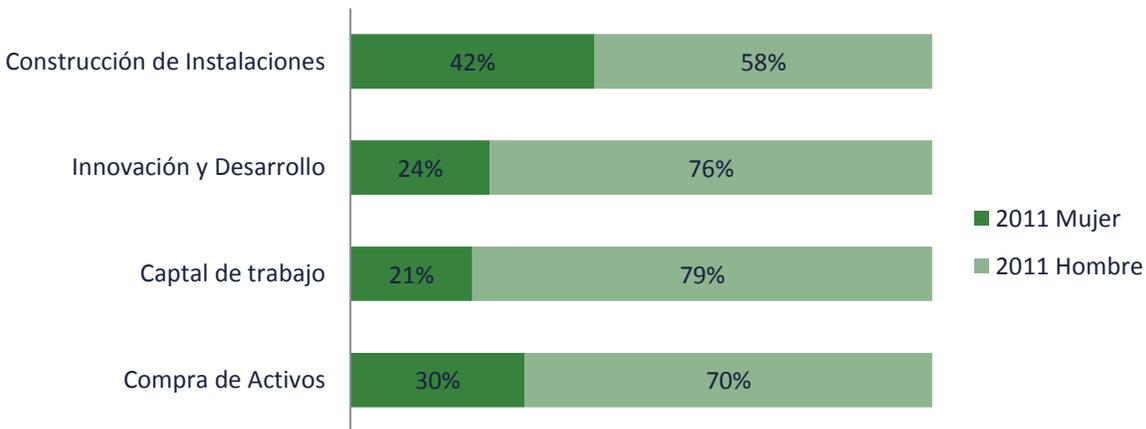
<b>Cuadro #4</b>			
<b>Distribución porcentual de la colocación de recursos a PYME para los años 2011, 2012 y 2013 por Provincia</b>			
Provincia	2011	2012	2013
San José	45%	46%	56%
Alajuela	16%	17%	15%
Heredia	12%	13%	7%
Guanacaste	9%	8%	6%
Puntarenas	7%	6%	6%
Cartago	7%	6%	7%
Limón	4%	4%	4%
<b>Fuente:</b> Elaborado por el MEIC, con base en información de las Instituciones Financieras			

#### **f. Colocaciones según género y línea de financiamiento**

Respecto a la participación según género en los créditos otorgados por las instituciones financieras si se contrasta el año 2011 y el 2013, se puede observar un crecimiento en la participación de la mujer. En los créditos para construcción de instalaciones la participación de la mujer creció un 25%, pasando de un 42% en 2011 a un 67% en 2013 siendo ésta la única línea de financiamiento donde hay una participación mayoritaria de la mujer. En las líneas de Innovación y Desarrollo y Capital de Trabajo se tuvo un crecimiento de un 2%, mientras que en compras de activos el crecimiento de la participación femenina fue de 5%.

### Gráfico #11

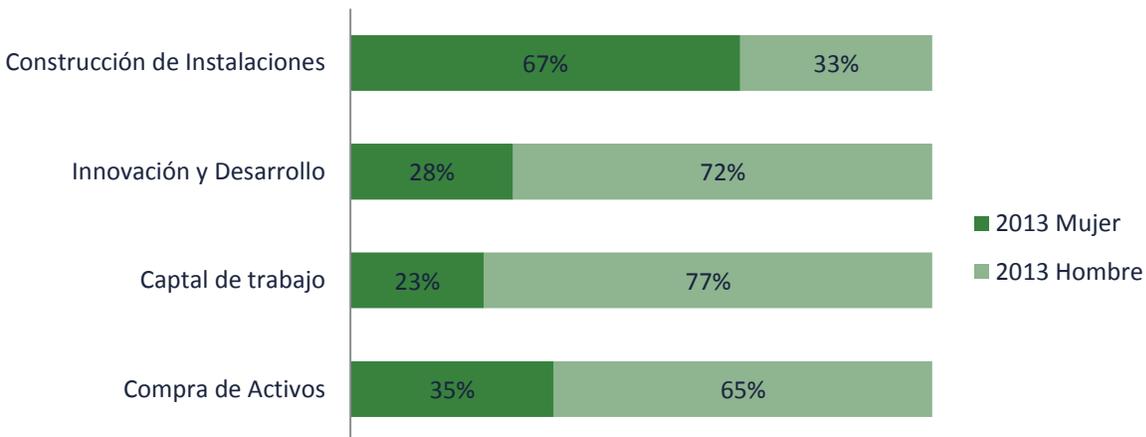
#### Beneficiados por financiamientos según línea de financiamiento y género en 2011



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### Gráfico #12

#### Beneficiados por financiamientos según línea de financiamiento y género en 2013



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

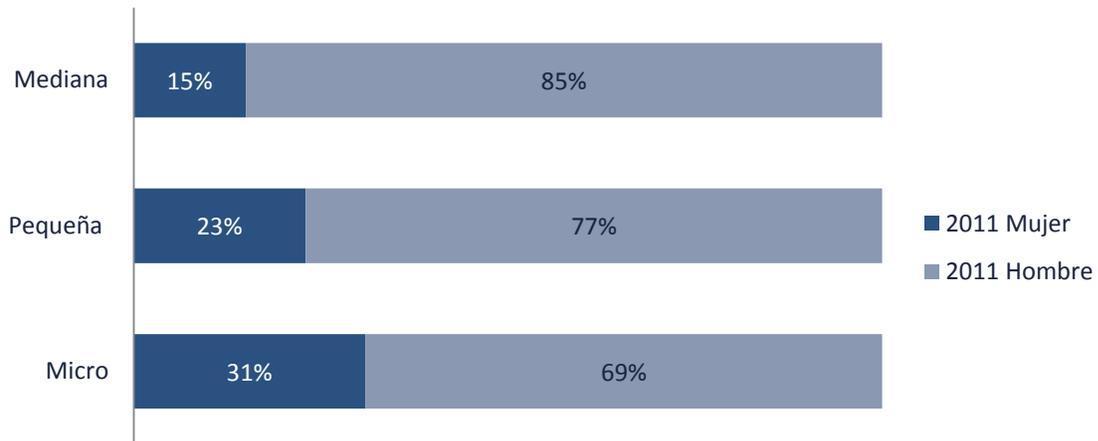
### g. Colocaciones según género y tamaño de empresa

De acuerdo con el siguiente cuadro se muestra la composición de los créditos otorgados a micro, pequeña y mediana empresa según género, en el mismo se puede observar como la participación de la mujer en los créditos tanto para mediana y pequeña empresa disminuyeron de 2011 a 2013, en un 10% y 3% respectivamente, caso contrario sucedió con la micro empresa donde si hubo un crecimiento entre esos dos años de un 4% en la participación femenina, de hecho es en este tipo de empresa donde la mujer tiene una mayor participación en los créditos otorgados por las instituciones financieras.

<b>Cuadro #5</b>				
<b>Beneficiados por financiamientos según tamaño de empresa y género, años 2011 y 2013</b>				
Tipo de entidad	2011		2013	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Micro	31%	69%	35%	65%
Pequeña	23%	77%	20%	80%
Mediana	15%	85%	5%	95%

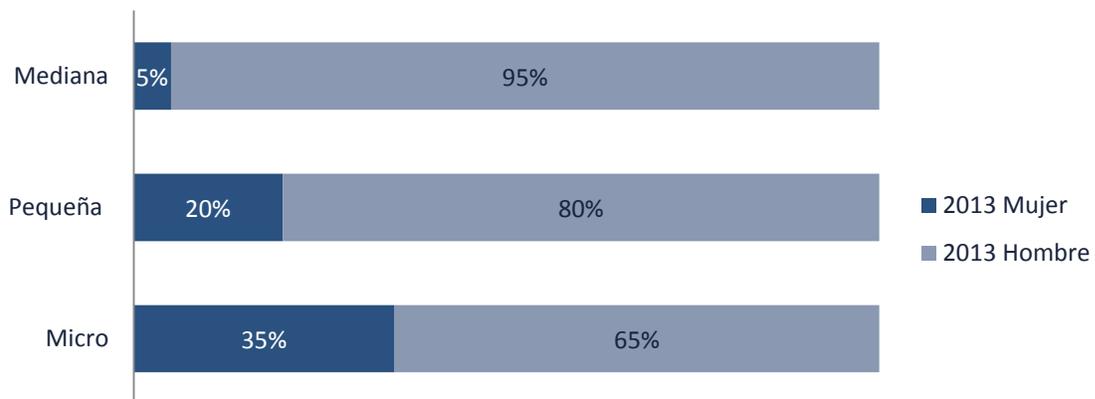
**Fuente:** Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

**Gráfico #13**  
**Beneficiados por financiamientos según tamaño de empresa y género en 2011**



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

**Gráfico #14**  
**Beneficiados por financiamientos según tamaño de empresa y género en 2013**



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

#### **h. Fondos Especiales (Financiamiento, Avaless y garantías)**

Con el fin de analizar el comportamiento de estos fondos se analizó la información de los años 2011 y 2013, en los cuales tal como se muestra en el **Cuadro #6**, hubo una caída en los créditos en lo que respecta a FODEMIPYME en los sectores de industria y comercio. En agricultura FODEMIPYME mantuvo un pequeño crecimiento de 3.18%. En el sector industria hubo una caída en la colocación de un 44.61% y el decrecimiento más pronunciado fue en comercio donde el fondo paso de ¢1,380,770,000.00 en 2011 a ¢467,910,000.00. En servicios la participación creció un 14.64%.

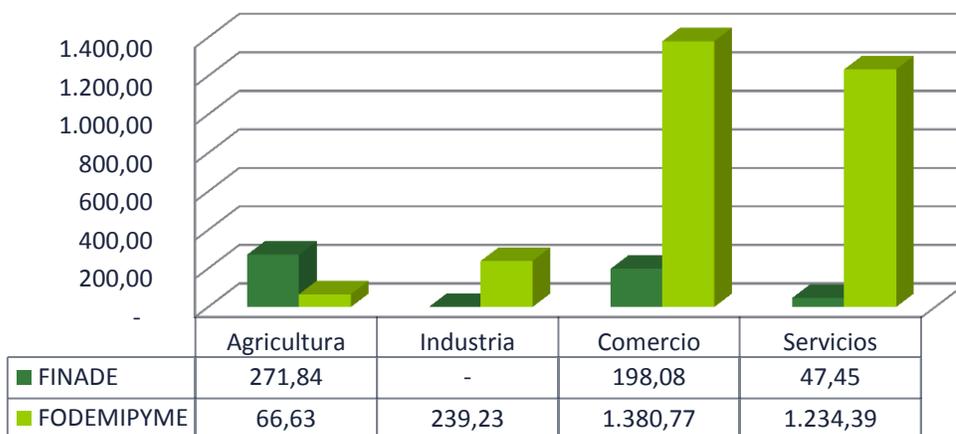
Respecto a FINADE se observó un crecimiento importante en los cuatro sectores con crecimientos de 81.87% en agricultura, de 0 a ¢271,840,000.00 en industria, de ¢198,080,000.00 a ¢5,333,890,000.00 en comercio y pasando de ¢47,450,000.00 a ¢5,099,030,000.00 en servicios.

<b>Cuadro #6</b>								
<b>Colocaciones en millones de colones según fondo por sector económico para los préstamos y avales de los Fondos Especiales, en el año 2011 y 2013</b>								
Fondo	Agricultura		Industria		Comercio		Servicios	
	2011	2013	2011	2013	2011	2013	2011	2013
FINADE	271,84	494,41	-	1.602,46	198,08	5.333,89	47,45	5.099,03
FODEMIPYME	66,63	68,75	239,23	132,50	1.380,77	467,91	1.234,39	1.415,14

**Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

### Gráfico #15

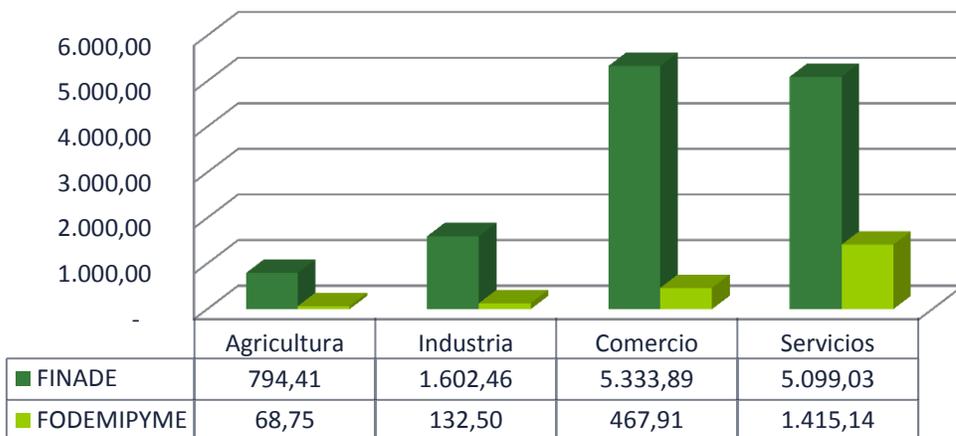
**Colocaciones en millones de colones según fondo por sector económico para los préstamos y avales de los Fondos Especiales en el año 2011**



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### Gráfico #16

**Colocaciones en millones de colones según fondo por sector económico para los préstamos y avales de los Fondos Especiales en el año 2013**



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

## **B. OFERTA DE CREDITO PARA PYME**

El Ministerio de Industria a y Comercio (MEIC) una vez más organiza la III edición ExpoPyme en conjunto con la Cámara de Industrias de Costa Rica y el Parque La Libertad, la cual constituye una feria importante para las PYMES y emprendedores a nivel nacional.

En la feria se encontró un espacio donde la asesoría en innovación, financiamiento, exportaciones, capacitación y soluciones empresariales rodearon el ambiente dirigido a las PYMES.

En la feria se tuvo la oportunidad de conversar con emprendedores y se confirmó que uno de los principales problemas que enfrentan las PYMES en Costa Rica es la dificultad para obtener información. Por esta razón ellos buscaron este espacio, pues en un solo lugar, dichos empresarios tuvieron a su disposición todos los servicios que tanto entidades públicas como privadas ofrecieron.

En la visita se destacó la presencia de entidades financieras públicas y privadas que trataron de atraer emprendedores, ofreciendo diversos productos. Estos productos, son dirigidos a empresas que ya tienen un recorrido como emprendedoras, las mismas entidades exponen una necesidad de capturar esas empresas ya formadas y con capital propio que deseen agrandar o evolucionar un escalón más en las operaciones. A la vez estas entidades financieras públicas y privadas son claras en que no poseen

productos para personas que quieran formar desde cero una empresa, son enfáticas en ofrecer diversos productos diseñados por ellos mismos y no un producto nacido de la Ley 8634.

En la feria también se encontraron diversas empresas llamadas “Incubadoras”, estas ofrecieron varios servicios para personas que desean iniciar una empresa, pero antes estas personas deben someterse a diversos estudios, charlas, y una selección en donde solamente unas pocas tienen el beneficio económico para iniciar una empresa. Dentro de la exposición también se impartieron al público charlas, exposiciones de productos de pequeñas empresas y resaltaron los eventos culturales que involucraron a pequeños empresarios.

La experiencia fue aprovechada al máximo, la cual se aplicó en este estudio, la información obtenida fue valiosa y ayudó a comprender los diferentes factores expuestos o cuestionados en el trabajo de investigación.

En la Expopyme se obtuvo la actualización de la oferta de crédito mediante las siguientes entidades financieras presentadas en el siguiente cuadro:

**Cuadro #7**  
**Oferta de Crédito para Pyme 2014**

	INSTITUCION FINANCIERA				
VARIABLE	BAC SAN JOSE	BANCO DE COSTA RICA	BANCO POPULAR	CITI BANK	ACORDE
TASA DE INTERES	12 MESES PLAZO 15.10% ANUAL COLONES Y 9.5% DOLARES, NEGOCIABLE	11%	1-MAXIMO 180 MESE HIPOTECARIO, 2-VARIABLE TBS+5% PRENDA FIDUCIARIA 3-TBP+4% CDP / HIPOTECARIO, A	DE 15% a 20% EN COLONES, DE 8% a 15% EN DOLARES TENIENDO TRANSACCIONES EN DOLARES CON EL BANCO	36% ANUAL COLONES Y 16.5% ANUAL DOLARES
TIPO DE CREDITO O PROGRAMA	1-AUTOCREDITO DATAFONO, 2-AUTOCREDITO MOVIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE, 3-CONSOLIDADO DE ESTADOS DE RESULTADOS 4-LINEA CREDITO LARGO PLAZO SEGÚN PAGO A PROVEDORES	1-FRANQUICIAS 2-TASA FIJA LOCAL COMERCIAL 2 AÑOS, 3-CREDITOS PYMES ACELERACION, 4-ECO CREDITO PLAN DE INVERSION DIVERSOS ACTIVOS, 5-EXPORTACION	PYME	REQUISITOS MINIMOS: 5 MILLONES EN VENTAS BBRUTAS AL MES, SE FIANCIA UN MONTO MAXIMO DE 30% DE LAS VENTAS POR AÑO, TENER 3 AÑOS DE OPERACIONES	REQUISITOS MINIMOS: 1 AÑO DE OPERACIONES, CEDUAL DE IDENTIDAD, COPIA RECIBO DE SERVICIOS PUBLICOS, PATENTE Y PERMISO SANITARIO
MONEDA	COLONES Y DOLARES	COLONES Y DOLARES	COLONES Y OPCION DE ADQUIRIRLO EN DOLARES	COLONES Y DOLARES	COLONES Y DOLARES
COMISIONES	PLANILLA BAC 1% NO PLANILLA 2%	1.50%	1-HIPOTECARIO - CDP 1.5% 2-FIDEICOMISO- PRENDA 2%	DEL 1% AL 1.5% COLONES Y DOLARES, CUALQUIER MONTO	DEL 2% AL 3% COLONES Y DOLARES, CUALQUIER MONTO
GARANTIA SOLICITADA	FIDUCIAERIA	HIPOTECARIA	FIDUCIARIA, HIPOTECARIA, CDP AHORRO Y PRENDARIA	PRENDARIA E HIPOTECARIA	FIDUCIARIA Y PRENDARIA
GASTOS DE AVALÜOS	EN PLAZOS DE 10 AÑOS, DEPENDE DEL VALOR DEL INMUEBLE HASTA	DEPENDE DEL MONTO	DEPENDE DEL MONTO	DEPENDE DEL MONTO	DEPENDE DEL MONTO
ASESORIAS	PERSONALIZADA CON EJECUTIVO	PERSONALIZADA CON EJECUTIVO Y PAGINA WEB	ACTIVIDADES DE EMPRENDEDURISMO	3 CAPACITACIONES AL AÑO	CAPACITACIONES

**Fuente: Entidades financieras presentes en la Expopyme 2014**

### **C. REFORMAS A LA LEY PERIODO 2010-2014**

En este periodo se han realizado reformas a la ley 8262, las más trascendentales son:

El decreto 37121 el cual tiene como finalidad realizar una reforma integral al reglamento a la ley 8262 esto con el fin de establecer parámetros los cuales establecen entes creados para brindar apoyo a las PYMES, como la Red Institucional de Apoyo, Creapyme y Gestor Pyme. Además de los requisitos y parámetros utilizados para Digepyme.

Además en el 2012 la Asamblea Legislativa realizó una reforma al artículo 3, en el cual se incluye a las empresas agropecuarias, las cuales no estaban contempladas en la ley promulgada en el 2002.

Sin embargo pese a los esfuerzos en realizar estas reformas a la ley 8262, aún no se han conseguido resultados sólidos como los que se esperaban al crear estas reformas, esto según lo expuesto en el informe realizado por el Estado de la Nación a diez años de la Ley 8262.

Los motivos son que aunque la ley exige que la tramitología sea más sencilla y rápida para las PYMES, siguen existiendo lentitud y trabas a la hora de realizar los trámites para acceder a un crédito. Por otra parte las entidades financieras no han reaccionado adecuadamente, además se les ha impuesto tareas para las cuales no

están capacitadas, como el caso del Banco Popular que es el encargado de dar apoyo integral, como capacitaciones las cuales podrían ser asignadas a otras instituciones como el INA.

Existe cierta duplicidad en entre esta ley y la Ley 8634 de Banca para el Desarrollo en cuanto a las funciones y alcances, lo que crea cierta confusión acerca de cómo deben ser ejecutadas.

Por tal motivo pese a los esfuerzos hechos todavía deben realizarse reformas legales que permitan ejecutar de forma más efectiva esta ley, la cual en el seno de su creación es una gran herramienta que de poderse ejecutar efectivamente sería de gran ayuda para miles de PYMES que existen en el país.

## D. RESULTADOS

- Un 57,89% de las instituciones que aportaron información financiera al MEIC durante los 3 años de estudio, indican que están utilizando la fórmula PYME establecida a partir de la ley 8262. Esto es un gran avance en comparación con el 2011 y 2012, donde se indicaba un 26,83% y 40,87% respectivamente.
- En cuanto a la colocación a emprendedores, durante el año 2013 no se reportaron colocaciones, sin embargo en el 2011 y 2012, se reportaron colocaciones que correspondieron al 0,01% y 0,03% de lo colocado en cada uno de esos años. Estas cifras dan una clara idea al total abandono del apoyo a emprendedores que desean salir adelante por primera vez por parte de las instituciones financieras.
- Durante el año 2011 se colocaron 45,190 créditos, el 2012 45,144 y en el 2013 38,887. Estas cifras evidencian la disminución en cuanto a número de colocaciones desde el 2011 a la fecha, pero es preocupante la caída que se da del 2012 al 2013 ya que se dejaron de colocar 6,257 operaciones crediticias en el 2013 con respecto al 2012.
- Caso contrario sucede con la presencia de programas de crédito para PYMES porque se evidencia un constante aumento de los mismos entre el 2011 y el 2013. En el 2011 había 61 programas disponibles, luego aumentaron a 71 en el 2012 y por último se detectaron 85 en el 2013. Esto demuestra que las

instituciones financieras crearon cada vez más opciones crediticias para las PYMES.

- En el 2013 se dio una colocación de 513.013,45 millones de colones, monto inferior al alcanzado en los años 2011 y 2012, donde se colocó 521.971,0 y 520.259,0 millones de colones respectivamente. Tal y como se muestra en el porcentaje de colocación, la cantidad de millones colocados desde el 2011 a la fecha muestra una caída importante. De igual forma se puede ver que la Banca Pública en el 2013, colocó un total de 54,94%, cuando en el 2011 y 2012 colocaba 62,40% y 55,16% respectivamente. La Banca Privada por el contrario, en el año 2011 y 2012 coloca el 33,90% y 38,38% respectivamente mientras que en el 2013 logra colocar un 38,99% que significa un aumento, aunque pequeño, pero aumento al fin con respecto a los años anteriores estudiados.
- Sigue habiendo una tendencia en la colocación de créditos a PYMES a ubicarse en la provincia de San José, seguidas del resto de provincias que forman el Valle Central, de hecho a partir del 2011 hay un crecimiento en el porcentaje de créditos otorgados en la provincia capital y un decrecimiento en el resto.
- Al revisar la participación según género por tipo de línea de financiamiento en los financiamientos a PYMES, se puede observar un crecimiento general en todos las líneas en la participación femenina, lo anterior al compararse los datos de los años 2011 y 2013. El principal crecimiento se da en créditos para construcción de instalaciones.

- Analizando los datos obtenidos respecto a la oferta de financiamiento a PYMES según género por tipo de empresa, se puede observar como que al comparar la participación del género masculino, el femenino muestra un decrecimiento de 2011 a 2013 en lo que corresponde a pequeña y mediana empresa, con un impacto mayor en este último, sin embargo en la micro empresa el género femenino si muestra un crecimiento.
- Respecto a los fondos especiales, hubo un crecimiento considerable de 2011 a 2013 en la participación del FINADE en los fondos y avales para préstamos especiales, inclusive en sectores como la industria donde no tenía participación pasó a ser el fondo mayoritario, tanto en éste como en el sector comercio y servicios, en donde no tenía un participación con tanta amplitud. El FODEMIPYME se mantuvo relativamente estable en lo que respecta al sector agricultura e industria, sin embargo si hay un decrecimiento en el sector comercio. En servicios tuvo un crecimiento del 14.64%.
- En la Expopyme en la cual se realizó trabajo de campo se pudo obtener información de ofertas de crédito de diferentes instituciones financieras como Bancos Públicos con Banco de Costa Rica, el cual implementó una agencia de información y de igual manera los Bancos Privados. Al preguntar a las instituciones si tenían una oferta crediticia para Emprendedores ninguna lo ofrecía, se realizó las consultas a los Encargados del puesto de Banca para el Desarrollo, los cuales explicaron que los encargados de ayudar a los

emprendedores son las incubadoras de empresas pero su ayuda radica en asesorías y capacitaciones; ofrecen capital semilla por medio de concursos donde el ganador es el que obtiene ese capital, por lo tanto es de muy difícil acceso.

- En cuanto a las reformas a la ley, queda camino por recorrer, estas han venido para mejorar su aplicación pero no han sido suficiente, por lo que se espera que en un futuro se pueda cumplir con su objetivo de dar una respuesta rápida y oportuna a las PYMES en Costa Rica.

## **E. ENTREVISTA A EXPERTO**

Durante la investigación se realizó una entrevista a un experto en materia de PYMES en Costa Rica, la cual se basó en la información obtenida de los datos investigados y los resultados analizados de los informes de la oferta crediticia del MEIC, para comentarla, compararla y validarla con la opinión de un experto en el área.

El experto se refirió al sistema financiero nacional, haciendo énfasis en el hecho de que el mismo está basado en las garantías, razón que dificulta el acceso a PYMES y emprendedores los cuales no pueden cumplir con esos requisitos, lo que los obliga a recurrir a fondos propios o al crédito que le puedan brindar los proveedores.

Hizo hincapié en mencionar que han habido algunos avances en este tema entre los cuales sobresale la reciente aprobación de La Ley de Garantías Inmobiliarias, esta ley cambiaría el concepto de garantía en el sistema financiero nacional, donde un empresario podría dar una patente, cuentas por cobrar con base en porcentaje y no en facturas, etc., esto sin lugar a dudas facilitaría en cierto modo el poder ser sujeto de crédito. Además realizó una crítica a algunos de los diputados de la administración Chinchilla que según él tienen el concepto de que el problema del acceso al crédito está originado por cuestiones de tasas de interés, cuando verdaderamente todo se resume a un problema con la incapacidad de poder brindar garantías por parte de las PYMES, lo anterior lo explicó mediante un ejemplo acerca de cómo los vendedores en las ferias del agricultor recurren a las famosas “garroteras” (prestamistas informales)

obteniendo fondos con un alto interés pero con muchas facilidades en la disponibilidad de los mismos.

Indicó que la ausencia de una o dos personas afecta, principalmente en las micro y pequeñas empresa, ya que el hecho de invertir tiempo para ir a una institución a solicitar un crédito representa un efecto negativo en el desempeño del negocio al perder parte de su fuerza laboral, además del hecho de los requerimientos de información que le solicitan como flujos de caja, proyecciones de ventas, los cuales no son de amplio conocimiento para estas personas. También en muchas de estas empresas no hay una división entre las finanzas del negocio con las finanzas personales del dueño de la misma. Este tipo de características hace que los servicios que se ofrezcan a estas empresas tengan que ser especializados, esto mediante una capacitación basada en las características de este tipo de negocios y trasladando ese conocimiento a los empresarios para que puedan hacer un mejor uso de los fondos brindados, uno de los principales grupos en llevar a cabo esa labor son las ONG's y los bancos.

Otro de los avances por parte del gobierno pasado fue la creación de un capital semilla, el cual financiaría ideas de negocio, esto mediante la ayuda a las incubadoras las cuales actualmente no pueden brindar fondos a los negocios que están apoyando. Los fondos de este capital provienen del fondo FINADE.

Al consultar acerca de la definición de Pyme con base en la ley, el experto estuvo de acuerdo con el resultado del estudio en que su crecimiento ha aumentado mediante una mayor y mejor información acerca de las empresas que facilita poder tener elementos para poder clasificarlas. Recomendó que el país debiera tener un “Sistema de Diagnóstico de PYMES”, y que a esta información deberían tener acceso todas las instituciones que brindan servicios a estas empresas para poder brindarles ayuda y soporte integral. También debería de establecerse una estrategia de comunicación donde realmente la información llegue a los empresarios, esto indudablemente significa analizar cómo se informa a estas personas para poder indicarles y asesorarles acerca de temas de su interés.

Al comentarle acerca de la morosidad de las PYMES, mencionó que la morosidad de estas empresas es de hecho de las más bajas en comparación con la tasa de una cartera de clientes normales de un banco. Es cierto que el costo es mayor al tener clientes de este tipo, debido a los gastos de administración al ser clientes pequeños pero por otro lado hay una tendencia a que estas empresas utilicen otros servicios añadidos que brinda el mismo banco, lo cual no sucede con clientes de mayor tamaño, por lo que el sector bancario ha visto que con las PYMES los bancos pueden vender más servicios y reducir el riesgo al ampliar su cartera de clientes.

El experto para señaló que el capital de riesgo en Costa Rica es muy incipiente, existen algunos grupos que se dedican a brindar “capital de aventura”, como “Yo emprendedor”, el cual además de brindar financiamiento dan “coaching”.

A manera de conclusión se indicó que como parte de un buen diagnóstico de PYMES es necesario diferenciar entre los negocios que nacieron por autoempleo y las que se crearon por las oportunidades de negocio, las primeras se forman por personas que no querían ser subordinadas pero no tienen la visión de crecimiento ni la ambición de ser un empresario por lo que estas empresas son muy difíciles de asesorar, las segundas tienen un mayor potencial para fines de crecimiento y estabilidad.

## CAPITULO VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. CONCLUSIONES

1. Se caracterizaron los servicios de financiamiento para PYMES en Costa Rica para el periodo 2010-2014, por medio de las siguientes variables:
  - Tasa de Interés: aplicada es en promedio de 15% en colones y 9% en dólares.
  - Tipo de crédito o programa: se presentan créditos para de largo plazo, para compra de activos, crédito franquicias y crédito basado en ventas brutas, los cuales forman parte la oferta en general.
  - Moneda: ofrecen crédito tanto colones como dólares.
  - Comisiones: en promedio la comisión ronda en el 2%.
  - Garantía Solicitada: son Hipotecaria y Fiduciaria.
  - Costos de Avalúos: dependen del monto del crédito.
  - Asesorías: por medio de Capacitaciones Personalizadas
2. Se encontraron varias reformas a la ley durante el periodo estudiado, las cuales han sido orientadas a brindar apoyo a las PYMES e incluir al sector agropecuario en la misma, sin embargo no ha habido un gran impacto que facilite el acceso al financiamiento por avales y garantías.
3. Al final de este periodo ha sido aprobado el Proyecto de Ley de Garantías Inmobiliarias en donde se permite el acceso al crédito a través del

reconocimiento de garantías tales como inventarios, marcas, patentes, cuentas por cobrar, contratos, cosechas entre otras, a los cuales se les pone un valor por parte del acreedor y respaldan el crédito.

4. Se suele pensar que la falta de recursos financieros es la fuente principal de todos los problemas que afectan a las PYMES, sin embargo, los resultados de la investigación demuestran que las micro, pequeñas y medianas empresas tienen debilidades evidentes en distintas áreas de gestión empresarial como compras, distribución, ventas, mercadeo, contratación, producción, calidad y administración financiera.
5. El sector financiero en Costa Rica es un sector que financia sólo si se tiene una garantía que responda en caso de no poder seguir pagando. Bajo estas condiciones las microempresas se ven obligadas a financiarse con recurso propios, crédito de los proveedores, tarjetas de crédito, etc.
6. Hace falta una verdadera base de datos que se guarde en una central de deudores a nivel nacional, con información y acceso inmediato para todos los intermediarios financieros formales. Esta central en forma conjunta con un fondo de garantías operado de forma eficiente, podría ayudar a reducir la preferencia de los intermediarios formales costarricenses por las garantías tradicionales a la hora de evaluar y tramitar solicitudes de crédito por parte de las PYMES.

7. En términos generales, se puede confirmar que en materia de acceso al crédito, existe una segmentación del mercado en el caso de las PYMES en Costa Rica. Por un lado un pequeño grupo de empresas tiene acceso al crédito, mientras otro grupo significativamente más grande no lo tiene. El grado de maduración y la disponibilidad de garantías reales constituyen las principales determinantes para que una PYME obtenga acceso al crédito en el sistema financiero formal costarricense.
  
8. Durante el período estudiado, se evidencia el aumento en las solicitudes de crédito aprobadas por parte de los bancos privados y Fondos Especiales mientras disminuían las aprobaciones de la banca pública. Esto significa que a través de los últimos años los bancos privados se han dado cuenta de lo importante que son las PYMES en el contexto económico de Costa Rica. A pesar de lo anterior, la banca pública a la fecha, tiene una participación de más del 50% del mercado de colocación de créditos a las PYMES.
  
9. Las empresas del sector servicios son las que más créditos colocaron durante el período estudiado por encima del sector comercio, sin embargo, estos 2 sectores constituyen más del 65% del mercado nacional en cuanto a colocaciones de crédito se refiere durante la Administración Chinchilla Miranda. Esta situación contrasta totalmente con el caso de las empresas dedicadas a la agricultura e industria ya que ambas no pasaron de un 21% en la colocación de créditos durante los últimos 4 años.

10. La presencia del género femenino es cada vez mayor respecto a las solicitudes aprobadas de crédito, según la línea de crédito de construcción de instalaciones. Esto muestra como la mujer cada vez más se involucra proyectos empresariales, por lo que es necesario brindarles más apoyo mediante programas como Banca Mujer para que conjunto con el cambio paulatino de la sociedad haya una participación equilibrada de ambos sexos en igualdad de oportunidades.
11. Respecto a la distribución de los créditos de acuerdo a provincia, se puede observar como la mayoría de los créditos continua situándose en el Valle Central, zona en la que históricamente ha habido un mayor desarrollo económico y social del país, inclusive al verificar los datos se evidencia un claro crecimiento de los créditos en esta zona con el consecuente decrecimiento en el resto de las provincias.
12. Queda claro que las micro empresas cada vez más acuden a la banca estatal a la hora de tramitar un crédito mientras que las pequeñas y medianas empresas durante este último período de gobierno han logrado financiamiento con la banca privada.
13. En lo referente a los emprendedores se determinó que el apoyo brindado es en áreas no financieras, el cual es impulsado por medio de las incubadoras de empresas, mediante la capacitación tanto administrativa como técnica.

14. Como resultado de la experiencia que se vivió en la Expopyme, se conoció que los emprendedores y empresarios PYMES, buscan asesoría, información y apoyo para una mejor gestión y desarrollo de su negocio, que les permitan tener una continuidad a largo plazo.
  
15. A pesar de que la ley exige que las instituciones deben presentar un informe crediticio al MEIC, el mismo no es presentado a tiempo y en muchos casos no se entrega, retrasando y afectando la calidad de la información disponible en los informes semestrales a disposición del público en general.
  
16. Los medios de comunicación e información utilizados por el gobierno y las distintas instituciones que apoyan al sector PYME, no son lo suficientemente efectivos, ya que carecen de una estrategia enfocada y dirigida a los distintos sectores y áreas en las cuales se desarrollan los empresarios, causando que el conocimiento de la misma sea poco significativo y en algunos casos nulo.

## **B. RECOMENDACIONES**

1. En Costa Rica debe existir un sistema centralizado de diagnóstico a PYMES, mediante el cual se le ayude con capacitaciones específicas a los emprendedores que generalmente tienen excelentes ideas pero que carecen de un conocimiento mínimo en gestión empresarial y por ésta razón no llegan a salir delante de forma exitosa. A este diagnóstico deben tener acceso todas las entidades de apoyo a PYMES.
2. En cuanto al crédito ofrecido por las entidades financieras es necesario separarlo para las distintas fases de las empresas, de tal forma que exista un tipo para las empresas en crecimiento, desarrollo y madurez con el fin de introducir mayor oferta y accesibilidad.
3. En lo referente a Leyes de apoyo a PYMES, es necesario realizar reformas las cuales se apeguen a la realidad nacional, para esto se recomienda considerar a las organizaciones mayormente vinculadas con el apoyo a PYMES.
4. La información referente a las posibilidades, oportunidades de financiamiento y programas de desarrollo, con las cuales cuentan las PYMES deben estar debidamente enfocadas y dirigidas a los diferentes sectores; de manera que tengan acceso a la misma, independientemente de la zona y área en que se desempeñen.

5. Se debe de crear una base de datos centralizada con información referente a Pymes con el fin de que Instituciones interesadas puedan obtener información fácilmente acerca de empresas en específico, esto incluye información financiera, diagnostico de estado actual, entre otros. Esto facilitaría el servicio que se brinde para que sea de forma más especializada según las características de las PYMES.
6. Debe existir un mayor apoyo por parte del gobierno al sector emprendedor ya que su participación es casi nula en los créditos otorgados por las instituciones financieras.
7. Diseñar y poner en práctica proyectos piloto mediante herramientas como capitales semilla, ángeles inversores o capital de riesgo involucrando a la empresa privada, entidades financieras, incubadoras e instituciones de apoyo a PYMES para atender la creciente demanda por parte de los emprendedores.
8. Se debe tener mayor cantidad de iniciativas orientadas al apoyo de las PYMES en Costa Rica. La Expo PYME ha sido de gran ayuda para los pequeños empresarios costarricenses en los primeros 2 años de su creación. Se recomienda una feria de las mismas características pero orientada a atender a los emprendedores con proyectos de innovación y mejores alternativas de financiamiento.

9. Es urgente la aprobación con todas sus reformas de la Ley de Banca para el Desarrollo por parte de La Asamblea Legislativa, cuyo fin es facilitar el acceso al crédito a quienes no son sujetos de financiamiento en la banca comercial.

## BIBLIOGRAFIA

Angulo, J. E. (2005). *PYME y Banca de Desarrollo*. San José, Costa Rica: Estado de La Nación.

*Banco de Costa Rica* . (marzo de 2014). Obtenido de Información Pymes:  
[https://www.bancobcr.com/Pymes/Informacion\\_SBD\\_Finade.html](https://www.bancobcr.com/Pymes/Informacion_SBD_Finade.html)

*Banco Popular y de Desarrollo Comunal*. (marzo de 2014). Obtenido de  
<https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Informado/Noticias/FODEMIPYME.htm>

Blanco Chacón, W. (2007). *Guía básica de las entidades que brindan financiamiento a las MIPYMES*. San Jose, Costa Rica: INA.

F, H. N. (1926). *Banking Through the Ages (1 ed.)*. New York : Dodd, Mead & Company.

Ferraro, C., & Goldstein, E. (2011). *Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y mediana empresas de America Latina*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fundaciones, A. E. (marzo de 2014). *La fundación: concepto, constitución y régimen sustantivo y tributario*. Obtenido de [www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)

González, R. M. (2009). *Banca de desarrollo y pymes en Costa Rica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.

MEIC. (2011). *Estudio Oferta de Crédito para la PYME en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica: MEIC.

MEIC. (2013). *Estudio sobre la caracterización de la oferta financiera y no financiera en apoyo a las PYMES en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica: MEIC.

MEIC. (Primer semestre de 2012). *Oferta de Crédito para la PYME en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica: MIEC.

MEIC. (Segundo semestre de 2012). *Oferta de Credito para el Emprendimiento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Costa Rica*. San Jose, Costa Rica: MEIC.

*PYME Costa Rica*. (23 de mayo de 2011). Obtenido de Reglamento 36575:

<http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/De-36575MICITMEICReglInnovDesTecPYME.pdf>

*PYMES Costa Rica*. (17 de mayo de 2002). Obtenido de Ley 8262:

[http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8262\\_Fortalpymereformas.pdf](http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8262_Fortalpymereformas.pdf)

*PYMES Costa Rica*. (7 de mayo de 2008). Obtenido de Ley 8634:

[http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8634\\_SBD.pdf](http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8634_SBD.pdf)

*PYMES Costa Rica*. (01 de diciembre de 2008). Obtenido de Reglamento 34901:

<http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/34901.pdf>

# APENDICES

**Fecha:** \_\_\_\_\_

En forma respetuosa nos dirigimos a su persona, somos estudiantes de administración de empresas con énfasis en Finanzas del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Estamos haciendo una investigación para caracterizar los servicios de financiamiento para PYMES en Costa Rica que abarca el periodo 2010-2014. Agradecemos nos comparta su conocimiento del tema mediante una pequeña entrevista estructurada, basada en el análisis de los resultados de los estudios de la oferta de crédito para las PYMES en Costa Rica, realizados por el MEIC en los años 2011, 2012, 2013.

**I. Información del experto(a)**

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Cargo dentro del MEIC: \_\_\_\_\_
3. Tiempo de estar desempeñando dicho puesto \_\_\_\_\_

**II. Información basada en resultados de los estudios realizados por el MEIC**

1. ¿Qué factores han sido determinantes en el incremento del uso de la definición PYME brindada por la Ley 8262 en las entidades financieras?
2. ¿Por qué considera que algunas entidades financieras no se apegan a lo establecido por la Ley 8262 de la definición PYME y utilizan otros criterios?
3. ¿Qué factores a su juicio ha incidido para que no existiese un crecimiento en el crédito otorgado a los emprendimientos?
4. De acuerdo a la información evaluada existe un decrecimiento en las solicitudes aprobadas para las PYMES en el sector público, sin embargo un crecimiento en los fondos especiales; es este un comportamiento beneficioso para el desarrollo de las PYMES? ¿Por qué?
5. ¿Cuáles son en su criterio los sectores económicos de mayor importancia para el desarrollo del país? ¿Y por qué?
6. De acuerdo a los resultados en la colocación por tamaño de empresa, ha sido mucho mayor la colocación en las micro empresas, ¿considera que esto implica un crecimiento y auge de las PYMES en el país?

### III. Información General

1. ¿Qué recomendaciones proporcionaría para fomentar el auge y desarrollo de la PYMES en Costa Rica?

---

---

---

2. ¿Qué debilidades tiene a su criterio el proceso actual de financiamiento y como podría corregirse?

---

---

---

3. ¿Cuál es el futuro de la Banca de Desarrollo en este país? ¿Por qué no avanza el proyecto en la Asamblea Legislativa?

---

---

---